

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 889

XII LEGISLATURA

18 de marzo de 2026

### SUMARIO



#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-26/PNLP-000005, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de medidas eficaces de lucha contra el narcotráfico en Andalucía ante la errónea actuación del Gobierno de España (*Enmiendas*) 11
- 12-26/PNLP-000005, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de medidas eficaces de lucha contra el narcotráfico en Andalucía ante la errónea actuación del Gobierno de España (*Inadmisión a trámite de enmienda*) 14
- 12-26/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a la necesidad de un nuevo modelo de financiación autonómica y al rechazo a la última propuesta del Gobierno de España (*Enmiendas*) 15
- 12-26/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a la regularización masiva de inmigrantes ilegales (*Enmiendas*) 17

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-26/PNLC-000020, Proposición no de ley relativa a la ejecución del trasvase entre los embalses de Bornos y Guadalcaçín y la declaración de zonas afectadas en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

- 12-26/PNLC-000021, Proposición no de ley relativa a la respuesta urgente y coordinada de las administraciones ante los graves daños en el paseo marítimo de Matalascañas *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
22
- 12-26/PNLC-000022, Proposición no de ley relativa a la conservación, difusión e integración cultural del patrimonio histórico y arqueológico descubierto durante las obras del metro de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
25
- 12-26/PNLC-000023, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas de apoyo económico al sector turístico y hostelero afectado por los temporales en Matalascañas *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
27
- 12-26/PNLC-000024, Proposición no de ley relativa al nombramiento, a título póstumo, de don Bernardo de Gálvez y don Francisco de Saavedra como hijos predilectos de Andalucía y al reconocimiento de su contribución decisiva a la independencia de los Estados Unidos de América *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
29
- 12-26/PNLC-000025, Proposición no de ley relativa a la mejora integral de la seguridad vial y la conversión en vía de alta capacidad del corredor conformado por las carreteras A-339 y A-318 en la provincia de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
31
- 12-26/PNLC-000026, Proposición no de ley relativa al desdoblamiento de la A-483 entre Almonte-El Rocío-Matalascañas y la mejora de accesos a Almonte *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
34
- 12-26/PNLC-000030, Proposición no de ley relativa a la mejora de la atención temprana en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
37
- 12-26/PNLC-000031, Proposición no de ley relativa al apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía a la incorporación urgente del medicamento Vyjuvek al Sistema Nacional de Salud para el tratamiento de la epidermólisis bullosa distrófica (piel de mariposa) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
40

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

- 12-22/POC-000339, Pregunta relativa a las obras de construcción de instalaciones que alberguen el conservatorio Paco de Lucía en Algeciras (Cádiz) *(Retirada)*
42
- 12-23/POC-000927, Pregunta relativa a las ayudas a familias con hijos con síndrome de Down *(Retirada)*
43

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 889

XII LEGISLATURA

18 de marzo de 2026

- 12-23/POC-000929, Pregunta relativa a plazas en centros TEA (*Retirada*) 44
- 12-24/POC-000541, Pregunta relativa a la construcción de la nueva sede del conservatorio Paco de Lucía en Algeciras (Cádiz) (*Retirada*) 45
- 12-24/POC-001699, Pregunta relativa al fomento del empleo de las personas con discapacidad (*Retirada*) 46
- 12-24/POC-002141, Pregunta relativa a personas con ELA (*Retirada*) 47
- 12-24/POC-002236, Pregunta relativa al proyecto de remodelación de la residencia Zaytum de Linares (Jaén) (*Retirada*) 48
- 12-26/POC-000188, Pregunta relativa a la nueva sede para el conservatorio profesional de música Paco de Lucía en Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-26/POC-000189, Pregunta relativa a la apertura del CREA de Huerta Grande en Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-26/POC-000191, Pregunta relativa a la retirada parcial del docente de lengua de signos en el CEIP Cerro Alto de Espartinas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-26/POC-000192, Pregunta relativa a la situación del IES Mare Nostrum (Málaga) y al traslado de alumnado por incidencias en el edificio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-26/POC-000193, Pregunta relativa a las comunicaciones oficiales sobre la presencialidad de la actividad lectiva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-26/POC-000194, Pregunta relativa a las contrataciones en la RTVA (*Calificación favorable y admisión*) 55
- 12-26/POC-000195, Pregunta relativa a la seguridad peatonal en la carretera A-404 a su paso por Alhaurín el Grande (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-26/POC-000198, Pregunta relativa a los parques tecnológicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-26/POC-000200, Pregunta relativa al traslado de 247 alumnos del IES Mare Nostrum de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-26/POC-000201, Pregunta relativa a la escalera contra incendios en el CEIP Vicente Aleixandre en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-26/POC-000203, Pregunta relativa al centro de salud Casería de Montijo en la ciudad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62

CVE: BOPA\_12\_889

– 12-26/POC-000204, Pregunta relativa a la pobreza infantil en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	63
– 12-26/POC-000206, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para la interconexión de cuencas intracomunitarias e infraestructuras hidráulicas en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	64
– 12-26/POC-000210, Pregunta relativa a plazas en centros TEA ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	65
– 12-26/POC-000211, Pregunta relativa a las ayudas a familias con hijos con síndrome de Down ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	66
– 12-26/POC-000212, Pregunta relativa a personas con ELA ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	67
– 12-26/POC-000213, Pregunta relativa al empleo de personas con discapacidad ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	68
– 12-26/POC-000214, Pregunta relativa al servicio de ayuda a domicilio para personas con discapacidad ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	69
– 12-26/POC-000216, Pregunta relativa a las medidas frente a los daños de las últimas borrascas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	70
– 12-26/POC-000217, Pregunta relativa al dispositivo de emergencias frente a los efectos de las borrascas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	71
– 12-26/POC-000218, Pregunta relativa a la cobertura de plazas médicas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	72
– 12-26/POC-000219, Pregunta relativa a las actuaciones para evitar el colapso hospitalario ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	73
– 12-26/POC-000220, Pregunta relativa a cribados en acto único ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	74
– 12-26/POC-000221, Pregunta relativa a los programas de cribado cardiovascular en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	75
– 12-26/POC-000222, Pregunta relativa a la eficacia de los programas de cribado en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	76
– 12-26/POC-000223, Pregunta relativa a las emergencias extrahospitalarias en la Sierra de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	77

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 889

XII LEGISLATURA

18 de marzo de 2026

- 12-26/POC-000224, Pregunta relativa a errores en los programas de cribado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-26/POC-000225, Pregunta relativa a guardias médicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 12-26/POC-000226, Pregunta relativa a la jubilación de médicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-26/POC-000227, Pregunta relativa a la prevención sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-26/POC-000229, Pregunta relativa al refuerzo de plantilla en urgencias hospitalarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-26/POC-000230, Pregunta relativa a los retrasos en el pago de nóminas al personal sanitario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-26/POC-000231, Pregunta relativa a la seguridad en los centros de salud de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-26/POC-000232, Pregunta relativa a la sentencia por el cómputo de tiempo trabajado en la sanidad concertada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-26/POC-000233, Pregunta relativa a las actuaciones económicas de cooperación municipal por la borrasca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-26/POC-000236, Pregunta relativa al crecimiento de la economía andaluza en el cuarto trimestre de 2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-26/POC-000237, Pregunta relativa a la protección a las pequeñas empresas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-26/POC-000239, Pregunta relativa al empleo y la afiliación en el sector hostelero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-26/POC-000241, Pregunta relativa a los últimos datos de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-26/POC-000242, Pregunta relativa a la situación de los trabajadores de EDP (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-26/POC-000243, Pregunta relativa a la calidad del agua en diferentes poblaciones de la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-26/POC-000244, Pregunta relativa a la situación del mantenimiento y conservación de las infraestructuras educativas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93

– 12-26/POC-000245, Pregunta relativa a los docentes que cobran un sueldo público sin dar clase en la concertada en centros educativos andaluces ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	94
– 12-26/POC-000246, Pregunta relativa al «Congreso nacional para la convivencia en la era digital: Andalucía frente al acoso» ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	95
– 12-26/POC-000247, Pregunta relativa a las jornadas de FP en Estepa (Sevilla) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	96
– 12-26/POC-000249, Pregunta relativa al profesorado emérito colaborador ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	97
– 12-26/POC-000264, Pregunta relativa a la Estrategia de Salud Digital ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	98
– 12-26/POC-000265, Pregunta relativa al récord de donaciones de órganos en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	99
– 12-26/POC-000266, Pregunta relativa a la candidatura de Granada para la sede de la Agencia Estatal de Salud Pública ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	100
– 12-26/POC-000268, Pregunta relativa a la Estrategia de Tauromaquia ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	101
– 12-26/POC-000269, Pregunta relativa al convenio Centra-Casino de Ronda ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	102
– 12-26/POC-000277, Pregunta relativa a incidencias en soportes informáticos del 061 durante el accidente de Adamuz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	103
– 12-26/POC-000278, Pregunta relativa a los graves retrasos y la negativa a publicar las listas de espera de pruebas diagnósticas en el hospital de Jerez (Cádiz) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	104
– 12-26/POC-000279, Pregunta relativa a las graves deficiencias en el control del embarazo y posparto en toda la comarca en la zona norte de Granada ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	105
– 12-26/POC-000281, Pregunta relativa a la reducción de lotes asignados al CAIT de San Rafael en Granada ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	106
– 12-26/POC-000282, Pregunta relativa a la denuncia sobre graves riesgos para los pacientes con cáncer del hospital San Cecilio de Granada por falta de personal ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	107

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 889

XII LEGISLATURA

18 de marzo de 2026

- 12-26/POC-000284, Pregunta relativa al paciente atendido en Jaén gracias a la presión social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 12-26/POC-000285, Pregunta relativa al empeoramiento en la demora en la atención primaria en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 12-26/POC-000286, Pregunta relativa al abandono de los pacientes ingresados en el Clínico de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 12-26/POC-000287, Pregunta relativa a las denuncias sobre la situación de colapso asistencial en el hospital del Aljarafe (Sevilla) por falta de personal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 12-26/POC-000288, Pregunta relativa a la falta de agua potable en el hospital universitario Virgen del Rocío (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 12-26/POC-000289, Pregunta relativa al apoyo económico a los sectores productivos damnificados por las recientes inundaciones en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 12-26/POC-000290, Pregunta relativa al grado de ejecución real de las actuaciones previstas en las áreas de riesgo potencial significativo de inundación, ARPSI. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 12-26/POC-000293, Pregunta relativa a puesta en servicio de las captaciones de agua de la Zorra e Infierno (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 12-26/POC-000294, Pregunta relativa a la ejecución de proyectos para la mejora del centro de transformación y estación de bombeo de Guadalcazín (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 12-26/POC-000295, Pregunta relativa a la mejora de la estación elevadora de La Barca de la Florida (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 12-26/POC-000296, Pregunta relativa a la nueva conducción de abastecimiento desde el embalse del Guadalcazín hasta el partidador de la Peruela (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 12-26/POC-000297, Pregunta relativa a la mejora de la estación de bombeo del Chanza (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 12-26/POC-000298, Pregunta relativa a la mejora de las condiciones de toma en el embalse del Andévalo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 12-26/POC-000299, Pregunta relativa a la finalización de la conexión de la tubería del Condado para aumentar la garantía de abastecimiento (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122

CVE: BOPA\_12\_889

- 12-26/POC-000300, Pregunta relativa a la ejecución del tratamiento terciario en la EDAR de Antequera (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
123
- 12-26/POC-000301, Pregunta relativa a las conducciones y balsas de autorregulación para uso de aguas regeneradas desde EDAR Antequera a la cabecera del Guadalhorce (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
124
- 12-26/POC-000302, Pregunta relativa a la optimización del uso de aguas regeneradas desde la EDAR del Bajo Guadalhorce a la zona regable (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
125
- 12-26/POC-000303, Pregunta relativa a las actuaciones para la mejora de calidad del agua del embalse de la Viñuela (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
126
- 12-26/POC-000304, Pregunta relativa a la conexión del tratamiento terciario de la EDAR de Rincón de la Victoria con el Plan Guaro para riego (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
127
- 12-26/POC-000305, Pregunta relativa al retraso en la conexión entre los embalses de Bornos y Guadalcaçín (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
128
- 12-26/POC-000308, Pregunta relativa al compromiso de la Junta de Andalucía con el sistema de abastecimiento de la Sierra Morena Sevillana *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
129
- 12-26/POC-000310, Pregunta relativa al seguimiento del empleo cualificado y la actividad de I+D+i en empresas tecnológicas que operan en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
130
- 12-26/POC-000312, Pregunta relativa a la financiación de las universidades públicas andaluzas *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
131
- 12-26/POC-000314, Pregunta relativa al colapso en el sistema de evaluación y reconocimiento de la discapacidad en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
132
- 12-26/POC-000317, Pregunta relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad, Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
133
- 12-26/POC-000318, Pregunta relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
134
- 12-26/POC-000319, Pregunta relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad, Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
135
- 12-26/POC-000320, Pregunta relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad, Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
136

- 12-26/POC-000322, Pregunta relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 137
- 12-26/POC-000323, Pregunta relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138
- 12-26/POC-000326, Pregunta relativa al deterioro de la atención a la diversidad en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 139
- 12-26/POC-000327, Pregunta relativa a la falta de profesorado de inglés en el IES Dolmen de Soto, situado en el municipio de Trigueros (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 12-26/POC-000329, Pregunta relativa a la atención al alumnado de las aulas hospitalarias del complejo hospitalario de Jaén y complejos hospitalarios del resto de provincias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 141
- 12-26/POC-000330, Pregunta relativa al deterioro de la atención a la diversidad en los centros educativos de Dos Hermanas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142
- 12-26/POC-000332, Pregunta relativa al acoso escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 143
- 12-26/POC-000333, Pregunta relativa al primer ciclo de educación infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 144
- 12-26/POC-000335, Pregunta relativa a la siniestralidad laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 145
- 12-26/POC-000336, Pregunta relativa al salario mínimo interprofesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 146
- 12-26/POC-000337, Pregunta relativa al empleo juvenil en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 147
- 12-26/POC-000338, Pregunta relativa al pequeño comercio en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148
- 12-26/POC-000339, Pregunta relativa al plan de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 149
- 12-26/POC-000341, Pregunta relativa a las camareras de piso (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150
- 12-26/POC-000342, Pregunta relativa a los trabajadores del sector tecnológico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 151

- 12-26/POC-000343, Pregunta relativa a los trabajadores de Ayesa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 152
- 12-26/POC-000345, Pregunta relativa al impacto de las entidades locales de Andalucía por la evolución de la participación en los tributos de la comunidad autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 153
- 12-26/POC-000347, Pregunta relativa a la valoración de la Consejería de las ayudas concedidas en concepto de garantías para la adquisición de la primera vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 154
- 12-26/POC-000348, Pregunta relativa a la evolución de la implantación del IMEC en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 155
- 12-26/POC-000349, Pregunta relativa a la evolución de las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 156

**INICIATIVA FISCALIZADORA**

- 12-26/IF-000001, Iniciativa Fiscalizadora relativa a fiscalización de contratos de obras ejecutados por la Diputación Provincial de Almería en el periodo 2016-2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 157

**RÉGIMEN INTERIOR****PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- 12-26/AEA-000053, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 11 de marzo de 2026, por el que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo denominado «Secretariado del interventor o interventora general» 158
- 12-26/AEA-000054, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 11 de marzo de 2026, por el que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de BOPA» 162

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-26/PNLP-000005, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de medidas eficaces de lucha contra el narcotráfico en Andalucía ante la errónea actuación del Gobierno de España**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista, Vox en Andalucía y Por Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de adición**

##### **Punto 12 nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«12. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a la creación de la mesa interadministrativa, con participación del Gobierno de España, Junta de Andalucía, Diputación de Cádiz y ayuntamientos, anunciada por la Consejería de Presidencia en febrero de 2024, así como con participación de organizaciones como la Coordinadora contra la Droga Alternativas, para la puesta en marcha de un plan integral para el Campo de Gibraltar, dado que el narcotráfico es un problema global que hay que abordar desde todos los aspectos: empleo, social, educativo, salud pública, económico, de inversiones, entre otras».

#### **Enmienda núm. 2, de adición**

##### **Punto 13 nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«13. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, los medios humanos, materiales y económicos en los puertos

de competencia autonómica, y especialmente de su policía portuaria, para corregir su vulnerabilidad frente al narcotráfico, que está provocando que los puertos autonómicos se conviertan en el principal refugio de narcolanchas en Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 10 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

### **Enmienda núm. 3, de adición**

#### **Punto nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía acuerda la reprobación del ministro del Interior, por su nefasta gestión al frente de su departamento y, especialmente, por la obstrucción y la falta de transparencia en el esclarecimiento del asesinato de dos guardias civiles a manos de narcotraficantes en Barbate (Cádiz) el 9 de febrero de 2024».

### **Enmienda núm. 4, de modificación**

#### **Punto 9**

Se propone la siguiente redacción:

«9. El Parlamento de Andalucía insta una vez más al Gobierno de España a declarar zonas de especial singularidad a aquellos territorios que, por la especial incidencia de la criminalidad, requieran una presencia reforzada y permanente de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y, en particular, a las provincias de Cádiz y Huelva, con el fin de garantizar niveles adecuados de seguridad y protección ciudadana».

Parlamento de Andalucía, 10 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

## **Enmienda núm. 5, de adición**

### **Punto 12 nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la creación de una comisión de estudio en el Parlamento de Andalucía para analizar de forma integral la situación y los efectos del narcotráfico en Andalucía, con participación de la comunidad científica, universidades públicas, profesionales especializados en criminología, sociología, economía y salud pública, así como de representantes de las asociaciones profesionales de la judicatura, fiscalía, abogacía y cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, organizaciones sindicales, entidades empresariales, asociaciones ciudadanas y todas las Administraciones públicas implicadas, con el objetivo de elaborar un diagnóstico completo basado en datos y evidencia científica que sirva de base para el diseño de un plan integral de lucha contra el narcotráfico en Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 10 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-26/PNLP-000005, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de medidas eficaces de lucha contra el narcotráfico en Andalucía ante la errónea actuación del Gobierno de España**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Inadmisión a trámite de enmienda presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2026, ha acordado no admitir a trámite la enmienda registrada de entrada con número 3521 y formulada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la puesta en marcha de medidas eficaces de lucha contra el narcotráfico en Andalucía ante la errónea actuación del Gobierno de España, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 11 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-26/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a la necesidad de un nuevo modelo de financiación autonómica y al rechazo a la última propuesta del Gobierno de España**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Vox en Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a no llevar a cabo negociación ni acuerdo alguno con el Gobierno de España, que ha demostrado ser desleal a los españoles por su gestión política negligente y corrupta, así como por su falta de moral y ética, manifestando en cada medida acordada su absoluto desinterés por lograr el bien común y la igualdad de todos los españoles en el acceso a los servicios públicos».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía rechaza todo acuerdo bilateral o multilateral que afecte al interés general de los españoles, como es la financiación de los servicios públicos, con un gobierno corrupto apoyado y guiado por partidos políticos independentistas y separatistas que han sido condenados por la Justicia, e indultados por el propio Gobierno para pertrecharse en el poder. Asimismo, insta a la Junta de Andalucía a emplear los mecanismos jurídicos a su disposición para impugnar toda medida llevada a cabo por el Gobierno que preside Pedro Sánchez que ataque a la igualdad entre españoles,

concretamente en el acceso y la calidad de los servicios públicos, así como aquellos acuerdos con terceros países que afecten a la economía andaluza y a su modelo productivo».

**Enmienda núm. 3, de modificación****Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía defiende un modelo de financiación que garantice, ante todo, el principio de igualdad, en el que cada español pueda recibir los servicios públicos con el mismo nivel de calidad con independencia de su capacidad económica y de la capacidad económica del territorio en el que residan, ajustando para ello la financiación en función de las características y las necesidades de los servicios públicos a prestar en cada municipio».

**Enmienda núm. 4, de adición****Punto 6 nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a abandonar toda medida o actuación que conlleve continuar defendiendo el actual modelo territorial cuya gestión resulta del todo ineficiente: duplicando un gasto estructural, creando desigualdad entre españoles en función de su lugar de residencia, alentando el separatismo e independentismo a los que se les ha beneficiado continuamente con cesión de competencias y modelos de financiación exclusivos, provocando descoordinación entre administraciones en momentos de emergencia y falta de recursos en situaciones críticas, etcétera; e iniciar los mecanismos a su alcance para abrir una nueva vía que finalice en consagrar un modelo de Estado que tenga en el centro de sus políticas la igualdad y solidaridad real entre españoles».

Parlamento de Andalucía, 10 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-26/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a la regularización masiva de inmigrantes ilegales**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo expreso al Acuerdo presentado por el Gobierno de la nación para la regularización masiva de personas extranjeras en situación irregular, por considerarlo un instrumento arbitrario que sustituye el debate parlamentario, una medida sin respaldo técnico, presupuestario ni territorial y un incentivo estructural a las vías de inmigración ilegal y a las mafias que se lucran del tráfico de seres humanos, y supone un grave riesgo para la cohesión social, la sostenibilidad del Estado del bienestar y la credibilidad del Estado de derecho».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía reitera la necesidad de que por parte del Gobierno de la nación se adopten medidas necesarias a fin de agilizar los procedimientos de retorno de inmigrantes en situación irregular a los que se les haya denegado la solicitud de asilo para lograr la readmisión efectiva de estos y favorecer el retorno de menores extranjeros no acompañados a sus países de origen, con sus familias, en aras del principio de reagrupación familiar, garantizando en todo caso que dicha reagrupación se lleva a cabo salvaguardando el respeto del principio del interés superior del menor. Asimismo, impulse los retornos efectivos de inmigrantes en coordinación con los países de origen y tránsito, y garantizar la inmediata ejecución de las órdenes de expulsión tramitadas a través de los correspondientes expedientes».

**Enmienda núm. 3, de modificación****Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de promover la expulsión de quienes incurran en delitos graves y la reincidencia dolosa en delitos leves o menores, así como la revocación de permisos a extranjeros con vínculos criminales o radicales, mediante resolución motivada cuando existan pruebas sólidas, acreditadas en sede judicial o administrativa con garantías, de participación en actividades delictivas graves, pertenencia a organizaciones criminales o procesos de radicalización violenta».

**Enmienda núm. 4, de modificación****Punto 6**

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de establecer una política migratoria firme, ordenada y acorde a las necesidades de nuestro mercado laboral, que asegure la sostenibilidad de nuestro estado de bienestar, así como la integración real y efectiva y la capacidad de adaptación a nuestra cultura y costumbres».

**Enmienda núm. 5, de modificación****Punto 8**

Se propone la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de endurecer las penas contra las mafias de la inmigración ilegal, sobre todo en casos de explotación o pertenencia a organización criminal; y también para quienes colaboren con ellas, incluyendo fabricantes, proveedores o intermediarios que, a sabiendas del uso delictivo, suministren embarcaciones, motores, combustibles, dispositivos, teléfonos, GPS u otros materiales destinados a facilitar la actividad criminal».

**Enmienda núm. 6, de modificación****Punto 10**

Se propone la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que por parte del Gobierno de la nación se adopten las medidas legales oportunas para limitar la institución del arraigo y recuperar el carácter excepcional que debe tener la misma como mecanismo legítimo, efectivo y comprobable para regularizar la situación de personas inmigrantes y no como vía opaca de regularización masiva, así como la revisión de los requisitos de reagrupación familiar y los controles antifraude».

**Enmienda núm. 7, de modificación****Punto 11**

Se propone la siguiente redacción:

«11. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable para que por parte del Gobierno de la nación se proceda a la revisión de acuerdos con terceros países en materia migratoria y de seguridad para asegurar su cumplimiento en materia de devoluciones y retornos de inmigrantes irregulares, así como la introducción de consecuencias diplomáticas y/o económicas para quienes lo incumplan».

**Enmienda núm. 8, de adición****Punto nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía rechaza las regularizaciones masivas y automáticas, reafirmando que estas no pueden constituir un derecho colectivo derivado del mero paso del tiempo, sino un procedimiento excepcional, individualizado, condicionado y verificable, vinculado al empleo real, a la integración efectiva y a la seguridad jurídica, y manifiesta su posición favorable a la implementación de un modelo responsable que vincule la residencia al empleo, mediante contrato de trabajo, alta en la Seguridad Social, actividad económica real o proyecto empresarial viable, recuperando el carácter verdaderamente excepcional del arraigo social y familiar y estableciendo la exclusión expresa de personas con antecedentes penales, órdenes de expulsión o reincidencia delictiva».

Parlamento de Andalucía, 10 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-26/PNLC-000020, Proposición no de ley relativa a la ejecución del trasvase entre los embalses de Bornos y Guadalcaçín y la declaración de zonas afectadas en la provincia de Cádiz**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la ejecución del trasvase entre los embalses de Bornos y Guadalcaçín y la declaración de zonas afectadas en la provincia de Cádiz.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Cádiz viene sufriendo de manera recurrente episodios de inundaciones de carácter grave como consecuencia de lluvias intensas y persistentes que afectan especialmente a la zona rural de Jerez de la Frontera y, en particular, al entorno del Bajo Guadalete, así como a la Sierra de Cádiz y a otras comarcas productivas como la Janda, la Costa Noroeste y diversos municipios del Campo de Gibraltar.

Estas inundaciones provocan importantes daños personales, materiales y económicos, afectando a viviendas, infraestructuras y caminos rurales y, de forma muy especial, a explotaciones agrícolas y ganaderas. Cultivos estratégicos para la economía provincial, como cítricos, aguacates, olivar, hortícolas al aire libre y cereales, permanecen anegados durante días, con riesgo cierto de pérdidas totales por asfixia radicular y deterioro de las plantaciones, además de los daños ocasionados en infraestructuras de riego modernizado.

Una de las causas estructurales de esta situación es la falta de conexión hidráulica entre el embalse de Bornos y el embalse de Guadalcaçín. En episodios de lluvias abundantes, el pantano de Bornos alcanza rápidamente su capacidad máxima y se ve obligado a desembalsar, vertiendo grandes volúmenes de agua al río Guadalete, que se desborda y ocasiona graves inundaciones aguas abajo.

La ejecución del trasvase Bornos-Guadalacacín permitiría derivar esos excedentes hídricos al embalse de Guadalacacín, cuya capacidad supera los 800 hectómetros cúbicos, evitando desembalses forzados, reduciendo de forma significativa el riesgo de inundaciones y, al mismo tiempo, garantizando recursos hídricos para abastecimiento urbano, uso industrial y regadío en periodos de sequía.

Esta actuación se encuentra recogida en el Plan Hidrológico del Guadalete-Barbate 2022-2027 (código GB-3151-C) y en el Decreto 178/2021, por el que se regulan los indicadores de sequía hidrológica y las medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos en las demarcaciones intracomunitarias de Andalucía, lo que pone de manifiesto su carácter estratégico y prioritario.

Organizaciones agrarias representativas, comunidades de regantes y entidades locales vienen reclamando desde hace años la ejecución de esta infraestructura, cuya materialización no puede seguir demorándose, máxime ante el agravamiento de los episodios climáticos extremos.

Asimismo, la magnitud de los daños ocasionados por las recientes inundaciones hace necesaria la activación de medidas excepcionales de apoyo a los sectores afectados, mediante la declaración de las zonas damnificadas como áreas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil, con el fin de posibilitar ayudas directas, fiscales, laborales y financieras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Impulsar con carácter de máxima urgencia la ejecución de la infraestructura hidráulica de conexión entre los embalses de Bornos y Guadalacacín, agilizando todos los trámites administrativos, técnicos y presupuestarios necesarios para que la obra pueda licitarse y ejecutarse en el menor plazo posible, priorizando esta actuación dentro de la planificación hidrológica andaluza por su doble función de prevención de inundaciones y garantía de recursos hídricos para abastecimiento urbano, industrial y agrícola en la provincia de Cádiz.

2. Realizar las gestiones oportunas ante el Gobierno de España para que se declaren como zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil la zona rural de Jerez de la Frontera —especialmente el Bajo Guadalete—, la Sierra de Cádiz y otras comarcas como la Janda, la Costa Noroeste y los municipios del Campo de Gibraltar afectados por las recientes inundaciones, habilitando un paquete de ayudas extraordinarias para agricultores, ganaderos y comunidades de regantes damnificados, destinadas a compensar pérdidas, reparar infraestructuras dañadas y facilitar la recuperación de la actividad productiva.

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-26/PNLC-000021, Proposición no de ley relativa a la respuesta urgente y coordinada de las administraciones ante los graves daños en el paseo marítimo de Matalascañas**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la respuesta urgente y coordinada de las administraciones ante los graves daños en el paseo marítimo de Matalascañas.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El paseo marítimo de Matalascañas, núcleo turístico del municipio de Almonte y uno de los principales enclaves del litoral onubense y andaluz, ha sufrido en las últimas semanas daños de extraordinaria gravedad como consecuencia de los temporales que han azotado la costa, con especial incidencia tras la borrasca Francis. Los desperfectos registrados afectan a un tramo aproximado de kilómetro y medio del frente marítimo y han provocado el deterioro de infraestructuras públicas esenciales, riesgos para la seguridad de personas y bienes, así como una profunda preocupación entre vecinos, trabajadores y empresarios del sector turístico.

La situación vivida en Matalascañas no puede calificarse como un episodio aislado ni como un fenómeno imprevisible. Muy al contrario, responde a una problemática estructural que se arrastra desde hace años y que ha sido advertida en numerosas ocasiones por el propio Ayuntamiento de Almonte, por colectivos vecinales y por el tejido económico de la zona. La erosión progresiva del litoral, la falta de actuaciones preventivas eficaces y la ausencia de una estrategia integral de protección del paseo marítimo han convertido cada temporal en una amenaza recurrente, con consecuencias cada vez más graves.

A lo largo de los últimos años, las distintas administraciones competentes han optado de manera sistemática por actuaciones parciales, tardías o de carácter provisional. Esta dinámica de parches ha

impedido afrontar el problema de fondo y ha contribuido a cronificar una situación que hoy alcanza un punto crítico, poniendo en riesgo no solo una infraestructura clave, sino el futuro económico de todo el núcleo turístico.

Debe tenerse en cuenta, además, la singularidad del entorno en el que se ubica Matalascañas. El municipio de Almonte soporta desde hace décadas importantes limitaciones derivadas de la protección del Espacio Natural de Doñana, lo que condiciona su desarrollo urbanístico, turístico y económico. Sin embargo, estas restricciones no han venido acompañadas de una compensación proporcional en forma de inversiones, infraestructuras de protección o apoyo institucional suficiente. Esta realidad supone un agravio evidente para un municipio que asume cargas extraordinarias en beneficio del interés general.

En las últimas semanas, el Ayuntamiento de Almonte se ha visto obligado a iniciar obras de reparación de urgencia en un tramo concreto del paseo marítimo, con el objetivo de garantizar la seguridad y evitar un deterioro aún mayor. Estas actuaciones cuentan con una aportación económica cercana a los 400.000 euros procedentes del Ministerio de Política Territorial. Si bien resulta positivo que se haya atendido la emergencia inmediata, estas intervenciones son claramente insuficientes para responder a la magnitud del daño sufrido. Se trata de actuaciones limitadas, de carácter provisional, que no garantizan la estabilidad futura del paseo marítimo ni la recuperación integral de la playa.

Por su parte, el Gobierno de España, a quien corresponde la competencia sobre el dominio público marítimo-terrestre y la gestión del litoral, ha centrado su respuesta en la elaboración de estudios, anteproyectos y planteamientos a largo plazo, sin asumir hasta la fecha un compromiso claro para una actuación estructural y urgente. Esta falta de decisión política y de liderazgo institucional mantiene a Matalascañas en una situación de incertidumbre inaceptable, especialmente ante la proximidad de la temporada turística.

La economía de Matalascañas depende de manera directa del turismo. Miles de empleos, tanto directos como indirectos, están vinculados a la actividad hotelera, hostelera y comercial del núcleo costero. La degradación del paseo marítimo y la imagen de abandono institucional ponen en serio riesgo la próxima temporada estival y, con ello, la estabilidad económica de numerosas familias. La ausencia de una respuesta contundente por parte de las administraciones amenaza con convertir un problema de infraestructuras en un problema social y laboral de primer orden.

Del mismo modo, la Junta de Andalucía no puede permanecer al margen de esta situación ni limitar su actuación a declaraciones genéricas o a trasladar la responsabilidad exclusivamente al Estado. Matalascañas constituye un activo estratégico para el turismo andaluz y su deterioro tendría consecuencias que trascienden el ámbito local. El Gobierno autonómico debe asumir su responsabilidad y comprometerse de manera clara, tanto política como presupuestariamente, en la solución del problema.

Resulta imprescindible, por tanto, abandonar definitivamente la lógica de las soluciones improvisadas y avanzar hacia una actuación coordinada entre administraciones, basada en el reconocimiento de la gravedad real de la situación. La declaración de obra de emergencia, la eventual consideración como zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil, la puesta en marcha de un plan integral de actuación y la cofinanciación efectiva de las obras son medidas necesarias para garantizar la seguridad de las personas, proteger el empleo y asegurar el futuro económico de Matalascañas.

Esta proposición no de ley pretende precisamente instar a las administraciones competentes a asumir sus responsabilidades, a actuar con urgencia y a ofrecer una respuesta estructural y definitiva a un problema que no admite más demoras ni excusas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España:

1. Declare como obra de emergencia la reparación del paseo marítimo de Matalascañas y las actuaciones necesarias para la recuperación, estabilización y protección de la playa, garantizando una ejecución inmediata y eficaz que vaya más allá de intervenciones provisionales o parciales.

2. Promueva, en su caso, la declaración del municipio de Almonte y del núcleo de Matalascañas como zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil, a fin de habilitar los mecanismos extraordinarios de ayuda a vecinos, comunidades de propietarios, autónomos, empresas y trabajadores afectados por los daños sufridos.

3. Elabore y ejecute un plan integral de actuación sobre el frente litoral de Matalascañas, con financiación suficiente y plazos definidos, que afronte de manera estructural los problemas de erosión y deterioro del paseo marítimo, garantizando la seguridad de las personas y la continuidad de la actividad económica y turística.

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

4. Comprometer de forma expresa y con dotación presupuestaria suficiente la cofinanciación, al menos al 50 %, junto al Estado, de las actuaciones estructurales necesarias para la reparación y refuerzo del paseo marítimo de Matalascañas y la recuperación de la playa.

5. Impulsar una coordinación real y efectiva entre la Junta de Andalucía, el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Almonte, estableciendo un marco de seguimiento periódico y transparente sobre plazos, fases de ejecución y financiación de las actuaciones.

6. Adoptar, dentro de sus competencias, medidas extraordinarias de apoyo al municipio de Almonte y al tejido productivo de Matalascañas, en particular a los sectores turístico, comercial y hostelero, con el fin de evitar que la falta de una respuesta institucional adecuada comprometa la próxima temporada turística y el empleo asociado.

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-26/PNLC-000022, Proposición no de ley relativa a la conservación, difusión e integración cultural del patrimonio histórico y arqueológico descubierto durante las obras del metro de Málaga**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a la conservación, difusión e integración cultural del patrimonio histórico y arqueológico descubierto durante las obras del metro de Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las obras de ampliación y desarrollo del metro de Málaga han permitido redescubrir un conjunto excepcional de restos arqueológicos que evidencian la riqueza histórica y la continuidad urbana de la ciudad a lo largo de distintas etapas históricas. Hallazgos como necrópolis romanas, almacenes, caminos islámicos, murallas y estructuras defensivas de época medieval constituyen un patrimonio de gran valor histórico, científico y cultural que ha salido a la luz como consecuencia directa de una infraestructura estratégica para la movilidad urbana.

Estos descubrimientos no son hechos aislados, sino parte de un conjunto amplio y coherente que permite reconstruir la evolución histórica de Málaga desde la Antigüedad hasta la Edad Media. La magnitud y diversidad de los restos localizados durante las obras de las líneas 1 y 2 del metro sitúan a la ciudad en una posición comparable a la de otras grandes urbes europeas que han sabido integrar su patrimonio histórico en infraestructuras contemporáneas, haciendo compatible el desarrollo urbano con la preservación del legado cultural.

Ya existen precedentes nacionales e internacionales en los que los sistemas de metro han incorporado espacios expositivos, salas museísticas o elementos de divulgación cultural integrados en la propia red de transporte, permitiendo que el patrimonio histórico forme parte de la experiencia cotidiana de los ciudadanos.

En el caso de Málaga, la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía llegó a adjudicar la redacción de un proyecto para la creación de un espacio museístico vinculado a los hallazgos arqueológicos asociados al metro. Sin embargo, a día de hoy, dicho proyecto no ha sido presentado públicamente ni se conocen con claridad sus avances, alcance o previsiones, a pesar del tiempo transcurrido y del volumen del patrimonio descubierto.

La catalogación, conservación y tratamiento técnico de estos restos es, sin duda, una tarea compleja que requiere tiempo, planificación y coordinación entre administraciones. No obstante, esta complejidad no puede justificar la falta de información pública ni la ausencia de una estrategia clara que garantice su adecuada conservación y su integración en proyectos culturales, educativos y divulgativos que permitan a la ciudadanía conocer y comprender este legado.

La Junta de Andalucía, en el ejercicio de sus competencias en materia de cultura y patrimonio histórico, debe asumir un papel activo en la protección de estos restos, así como en la definición de un modelo que permita su difusión y aprovechamiento cultural, en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga y con pleno respeto a criterios técnicos y científicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar, en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga, la catalogación completa, conservación y difusión del patrimonio histórico y arqueológico descubierto durante las obras del metro de Málaga, garantizando la publicación de información actualizada, rigurosa y accesible sobre los restos localizados, su estado de conservación y las actuaciones previstas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a definir y desarrollar un proyecto cultural integrado en la infraestructura del metro que permita la difusión y el aprovechamiento cultural de dichos restos, siguiendo modelos ya implantados en otras ciudades e incorporando mecanismos de información pública y participación ciudadana en la elección de las soluciones adoptadas.

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-26/PNLC-000023, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas de apoyo económico al sector turístico y hostelero afectado por los temporales en Matalascañas**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a la adopción de medidas de apoyo económico al sector turístico y hostelero afectado por los temporales en Matalascañas.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo y la hostelería representan un sector estratégico para la economía andaluza, especialmente en los municipios costeros, donde constituyen la principal fuente de actividad económica y empleo. La adecuada preparación de la temporada estival resulta determinante para la viabilidad de miles de negocios que dependen en gran medida de los meses de verano para garantizar su sostenibilidad anual.

La localidad costera de Matalascañas se ha visto gravemente afectada por sucesivos temporales que han provocado importantes destrozos en el litoral, con daños directos en playas, accesos, infraestructuras turísticas y establecimientos vinculados al sector hostelero y turístico. Estos daños han generado una situación de especial preocupación entre empresarios y trabajadores, al producirse en un momento crítico previo al inicio de la campaña de verano.

Las consecuencias económicas derivadas de estos episodios meteorológicos adversos se traducen en pérdidas directas por la paralización parcial de la actividad, en costes añadidos para la reparación de instalaciones y en una previsible reducción de la afluencia turística si no se restablecen con rapidez las condiciones adecuadas. Todo ello compromete seriamente la viabilidad de numerosos negocios, muchos de ellos pequeñas y medianas empresas y autónomos, que ya afrontan un contexto de elevada presión económica.

Esta situación no afecta exclusivamente a Matalascañas. Otros destinos del litoral andaluz han sufrido igualmente daños relevantes como consecuencia de los temporales, generando un impacto económico que requiere una respuesta coordinada por parte de la Administración. En estos casos, resulta imprescindible articular medidas excepcionales que permitan mitigar las pérdidas, apoyar la recuperación de la actividad y proteger el empleo asociado al sector turístico.

Ante fenómenos extraordinarios de origen meteorológico, las Administraciones públicas deben actuar con rapidez y responsabilidad, habilitando instrumentos de apoyo económico que permitan a los sectores afectados recuperar la normalidad y garantizar la continuidad de una actividad esencial para el desarrollo económico y social de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar ayudas económicas extraordinarias y específicas destinadas a hosteleros, empresarios y autónomos del sector turístico afectados por los daños ocasionados por los temporales registrados en Matalascañas, extendiendo dichas ayudas a otros destinos del litoral andaluz que hayan sufrido afecciones significativas, con el objetivo de compensar las pérdidas económicas, facilitar la recuperación de la actividad y garantizar el mantenimiento del empleo de cara a la temporada estival.

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-26/PNLC-000024, Proposición no de ley relativa al nombramiento, a título póstumo, de don Bernardo de Gálvez y don Francisco de Saavedra como hijos predilectos de Andalucía y al reconocimiento de su contribución decisiva a la independencia de los Estados Unidos de América**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa al nombramiento, a título póstumo, de don Bernardo de Gálvez y don Francisco de Saavedra como hijos predilectos de Andalucía y al reconocimiento de su contribución decisiva a la independencia de los Estados Unidos de América.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Andalucía ha sido históricamente cuna de personalidades cuya acción política, militar y diplomática trascendió ampliamente el ámbito regional y nacional, proyectándose de forma decisiva en la historia universal. Entre ellas destacan Bernardo de Gálvez, natural de Málaga, y Francisco de Saavedra, natural de Sevilla, cuyas contribuciones resultaron fundamentales para el desenlace de la guerra de independencia de las trece colonias norteamericanas.

La participación española en dicho conflicto, aunque durante mucho tiempo insuficientemente divulgada, fue decisiva desde el punto de vista financiero, logístico, militar y diplomático. En este contexto, la actuación conjunta de Bernardo de Gálvez y Francisco de Saavedra permitió articular una estrategia eficaz que debilitó el poder británico en el Golfo de México y facilitó el triunfo final de las colonias rebeldes. Las campañas militares de Gálvez en la Florida Occidental y el respaldo político y económico coordinado por Saavedra constituyen uno de los episodios más relevantes de la acción exterior española del siglo XVIII.

Pese a la magnitud histórica de sus aportaciones, el reconocimiento institucional de estas dos figuras andaluzas ha sido limitado y desigual, especialmente en su tierra de origen. Este hecho contrasta con

el creciente reconocimiento internacional que ha recibido Bernardo de Gálvez, especialmente en los Estados Unidos, donde su figura es considerada clave en el proceso de independencia. En el caso de Francisco de Saavedra, su papel como organizador y coordinador de los recursos españoles continúa siendo escasamente conocido fuera del ámbito académico, a pesar de su relevancia histórica.

Resulta especialmente significativo que Bernardo de Gálvez haya recibido en los Estados Unidos el honor de ciudadano honorario, con presencia permanente en el Capitolio junto a los llamados Padres Fundadores, mientras que en su tierra natal aún no haya sido distinguido con el máximo reconocimiento en Andalucía.

En el año 2026 concurre una efeméride de especial relevancia histórica: el 250 aniversario de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América (1776-2026), por lo que se trata de una oportunidad para que Andalucía rinda el reconocimiento institucional que hasta ahora ha sido insuficiente a dos de sus hijos más ilustres, cuyo papel fue determinante en aquel proceso histórico. Esta coincidencia convierte el próximo año en un momento idóneo para reparar un olvido histórico y ejercer una legítima acción de justicia patrimonial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover un reconocimiento institucional, a título póstumo, de don Bernardo de Gálvez y don Francisco de Saavedra como personalidades andaluzas de relevancia histórica excepcional, destacando su contribución decisiva a la independencia de las Trece Colonias americanas y su papel en la acción exterior de España durante el siglo XVIII.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar, en colaboración con instituciones culturales, académicas y asociaciones especializadas, iniciativas de difusión histórica y cultural que permitan dar a conocer la figura y el legado de ambos personajes en Andalucía y que, en colaboración con la Consejería competente en materia educativa, incluya actividades divulgativas, educativas y conmemorativas que refuercen el conocimiento de este episodio histórico y la aportación andaluza al mismo.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar los trámites necesarios para el nombramiento, a título póstumo, de don Bernardo de Gálvez y don Francisco de Saavedra como hijos predilectos de Andalucía, en reconocimiento a su trayectoria vital, a su condición de andaluces universales y a su contribución decisiva a la independencia de los Estados Unidos de América, y a vincular dicho reconocimiento institucional a la conmemoración del 250 aniversario de la Declaración de Independencia de las Trece Colonias (1776-2026), integrando este nombramiento en los actos oficiales del Día de Andalucía de 2026 como expresión de la aportación andaluza a un acontecimiento histórico de alcance mundial.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-26/PNLC-000025, Proposición no de ley relativa a la mejora integral de la seguridad vial y la conversión en vía de alta capacidad del corredor conformado por las carreteras A-339 y A-318 en la provincia de Córdoba**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la mejora integral de la seguridad vial y la conversión en vía de alta capacidad del corredor conformado por las carreteras A-339 y A-318 en la provincia de Córdoba.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las carreteras regionales A-339 y A-318 vertebran la movilidad diaria y la actividad económica del sur de Córdoba, conectando los núcleos urbanos de Priego de Córdoba, Cabra y Lucena, además de servir de eje de enlace con otras provincias andaluzas, principalmente Jaén. Se trata, en ambos casos, de redes viarias con un volumen significativo de tráfico y que, lamentablemente, han acumulado un alto índice de siniestralidad que ha puesto en riesgo la seguridad de vecinos, transportistas y usuarios habituales.

El corredor que conforman la A-339 y la A-318 acumula desde hace años graves deficiencias de seguridad vial: firmes en mal estado, drenaje inexistente, deficiente visibilidad e intersecciones de configuración compleja. Esta realidad ha conllevado un patrón recurrente de accidentes por colisiones frontales, propio de carreteras convencionales donde se producen adelantamientos y velocidades no adecuadas a las características de la vía.

Los hechos acontecidos en los últimos meses no hacen más que confirmar la urgencia de actuar: el 22 de agosto de 2025 se registró una colisión frontal grave en la A-339 (Cabra, punto kilométrico 7, Santa Rita), y más recientemente, el 10 de enero de 2026, una colisión frontal en la A-318 (Zuheros,

punto kilométrico 67) causó la muerte de una menor de diez años y dejó varios heridos. Son solo dos accidentes de los múltiples ocurridos en los últimos años, en los que el deterioro acelerado de esta infraestructura ha acentuado el índice de accidentes y víctimas mortales.

A pesar de estos hechos, la actual Junta de Andalucía trata de presumir de actuaciones y mantenimientos muy puntuales, con asfaltados o refuerzos parcheados que no han conseguido atajar los problemas de seguridad vial, siendo necesaria una mejora estructural de ambas vías de comunicación para evitar que este corredor del sur de Córdoba se convierta en un punto negro.

Vox ha denunciado, tanto en el Parlamento de Andalucía como en los distintos municipios directamente afectados, la inacción y la falta de medidas concretas para reducir la siniestralidad en la A-318, recordando que los vecinos llevan años sufriendo una inseguridad vial derivada directamente de la inacción de la Administración regional.

Los vecinos, asociaciones de transportistas y profesionales llevan solicitando durante décadas que se acometan las obras necesarias para garantizar la seguridad vial y una conectividad entre municipios conforme a las necesidades. No obstante, también siguen sin ejecutarse nuevas infraestructuras de mayor capacidad ni la conversión de las actuales carreteras convencionales en vías de alta capacidad. Todo ello afecta directamente a la movilidad diaria, la competitividad económica y la cohesión territorial del sur de la provincia cordobesa.

En particular, la conversión de la carretera A-318 en autovía, y muy especialmente en el tramo entre Lucena, Cabra y Priego de Córdoba, largamente anunciada por socialistas y populares y considerada estratégica para la mejora de la seguridad y fluidez del tráfico, no se ha materializado ni en los plazos ni con el alcance necesario, dejando a miles de vecinos y usuarios expuestos a riesgos evitables.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Aprobar con carácter urgente un plan integral de seguridad vial específico para el corredor A-339/A-318 (Priego-Los Pelaos-Cabra-Lucena), que incluya: auditoría técnica del firme, drenaje, visibilidad, señalización, accesos y tramos de adelantamiento; identificación de tramos de concentración de accidentes (TCA) y elaboración de mapa de riesgo; y calendario y presupuesto desglosado por actuaciones.

2. Ejecutar las actuaciones necesarias que garanticen el estado óptimo y la seguridad vial de la A-339 y la A-318: rehabilitación integral del firme, eliminando socavones y deformaciones; repintado integral y señalización reforzada, incluidas marcas sonoras; mejora de la iluminación y la visibilidad en intersecciones y curvas de riesgo; saneamiento de márgenes, arcenes y drenajes; y adecuación de quitamiedos.

3. Impulsar con carácter urgente la redacción y licitación de los estudios y proyectos para la conversión de la carretera A-318 y sus conexiones con la A-339 en una vía de alta capacidad en el tramo Lucena-Cabra-Priego de Córdoba, considerándola actuación prioritaria de la red de carreteras de Andalucía. Dichos proyectos incluirán, como mínimo, la ejecución de una configuración 2+1 (carril adicional alternativo para adelantamientos seguros) con separación física de sentidos en los tramos de mayor siniestralidad

y riesgo de colisiones frontales, y el desdoblamiento completo 2+2 en los tramos donde el tráfico y la funcionalidad lo justifiquen.

4. Incluir de forma inmediata, mediante la modificación de crédito correspondiente con cargo al presupuesto vigente de 2026, partidas suficientes y finalistas para iniciar la conversión del corredor de la carretera A-318 y sus conexiones con la A-339 en vía de alta capacidad (Lucena-Cabra-Priego de Córdoba), conforme a los estudios y proyectos del punto 3.

5. Hacer públicos los proyectos, cronogramas y anualidades del plan integral de seguridad vial del corredor A-339/A-318 y su conversión en vía de alta capacidad, incluyendo estas actuaciones en el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA 2030), de forma que exista una hoja de ruta evaluable y un compromiso firme con vecinos, trabajadores y sectores productivos afectados.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-26/PNLC-000026, Proposición no de ley relativa al desdoblamiento de la A-483 entre Almonte-El Rocío-Matalascañas y la mejora de accesos a Almonte**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al desdoblamiento de la A-483 entre Almonte-El Rocío-Matalascañas y la mejora de accesos a Almonte.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La carretera A-483 es un eje viario esencial para la provincia de Huelva y, en particular, para el municipio de Almonte y el acceso a los núcleos de El Rocío y Matalascañas, con fuertes picos de demanda durante el verano y, especialmente, en la romería de El Rocío. Pese a su importancia económica, turística y social, durante décadas esta infraestructura viaria ha arrastrado déficits de capacidad y seguridad vial, con tramos que siguen funcionando como carretera convencional, soportando retenciones y situaciones de riesgo, agravadas por el elevado número de accesos y por la concentración estacional del tráfico.

En mayo de 2024, esta Cámara debatió una iniciativa a propuesta de Vox y solo se aprobaron parcialmente las medidas referidas al tramo entre el núcleo urbano de Almonte y El Rocío, quedando rechazadas, con el voto en contra del PP, las actuaciones urgentes relativas a las variantes de acceso y salida a la aldea (A-483R3 y A-483R4) y al tramo consecutivo entre El Rocío y Matalascañas. De igual modo, el PP rechazó la solicitud para exigir transparencia al Ejecutivo presidido por Juanma Moreno para informar sobre el plan integral previsto para esta carretera, estratégica para la movilidad en el entorno de Doñana.

Desde entonces, el Gobierno regional ha anunciado y tramitado la actuación de un tercer carril reversible BUS-VAO en el tramo Almonte-El Rocío, con financiación europea, pero el acceso hasta Matalascañas sigue sin una respuesta material equivalente, todo ello a pesar de las múltiples promesas tanto de la consejera del ramo como del propio presidente Moreno Bonilla.

De hecho, el propio proyecto del tercer carril evidencia la magnitud del problema, puesto que se actúa sobre un tramo limitado mientras se mantiene un tramo crítico de saturación con retenciones recurrentes. De modo que el resultado es claramente insuficiente para garantizar una mejora real y completa de dicha vía, especialmente en los días de máxima demanda y en situaciones de emergencias, seguridad ciudadana o evacuación en caso de accidente de tráfico.

Todo ello hace imprescindible que la Junta de Andalucía deje de administrar la infraestructura por fases inconexas y asuma un verdadero compromiso con urgencia: calendario, financiación y ejecución efectiva no solo del tramo Almonte-El Rocío, sino también de las variantes de El Rocío y del tramo El Rocío-Matalascañas, incorporando actuaciones inmediatas de seguridad vial mientras se culminan los proyectos y se licitan las obras.

En Vox consideramos que cualquier intervención que mejore, aunque solo en parte, la circulación y seguridad es positiva, pero un tercer carril, parcial y reversible, no es en ningún caso la solución definitiva. Tal y como se ha detallado, un carril reversible solo puede ser la antesala, como medida temporal, del desdoblamiento completo de la A-483, con dos carriles por sentido (2+2), comenzando por el tramo El Rocío-Matalascañas y extendiéndose al conjunto de la carretera hasta finalizar todas las obras necesarias para contar con un itinerario seguro y con capacidad real acorde a las necesidades de movilidad de este territorio.

Pero el problema de la A-483 no es solo de capacidad interurbana: también es un problema de accesibilidad y seguridad en los accesos a Almonte. Existe una salida conocida por todos los ciudadanos en el entorno noreste de Almonte, por la prolongación de la avenida de la Juventud en dirección a la A-483 (sentido Bollullos), en una zona intensamente transitada. Sin embargo, no existe una entrada directa equivalente en sentido contrario (desde Bollullos hacia Almonte): los conductores deben continuar hasta la siguiente salida, en la rotonda de Rociana, para realizar un cambio de sentido y volver a incorporarse por una vía de acceso que presenta deficiencias y cuyos riesgos son conocidos por los usuarios habituales.

Esta situación genera un recorrido innecesario, incrementa la congestión en puntos sensibles y agrava los riesgos en un entorno donde conviven diariamente vehículos ligeros, motocicletas, tractores, carros, autobuses y camiones, precisamente para poder acceder finalmente por la prolongación de la avenida de la Juventud. En consecuencia, resulta razonable y urgente habilitar un acceso de entrada directo a Almonte desde la A-483 viniendo desde Bollullos.

En definitiva, la mejora integral y el desdoblamiento de la A-483 en todo su recorrido es una actuación urgente y largamente anunciada a vecinos, trabajadores y visitantes del entorno de Doñana, que no puede seguir dependiendo de obras fragmentadas y promesas incumplidas. Y, del mismo modo, la seguridad y funcionalidad del sistema viario exige resolver también los deficientes accesos urbanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Garantizar la finalización de las obras del tercer carril reversible Almonte-El Rocío actualmente en ejecución, con un plan específico de gestión del tráfico durante la romería de El Rocío y la época estival, con coordinación reforzada con servicios de emergencia, para minimizar retenciones, riesgos e incidencias durante las obras.

2. Licitarse, de forma urgente, los correspondientes proyectos para el desdoblamiento integral, con dos carriles por sentido, de la A-483 en todo su recorrido, considerándola una actuación prioritaria de la red regional de Carreteras de Andalucía.

3. Priorizar como fase uno de la ejecución material del desdoblamiento integral de la A-483 el tramo El Rocío-Matalascañas.

4. En tanto se tramitan y licitan las obras para el desdoblamiento, ejecutar un paquete inmediato de medidas de seguridad vial para el tramo El Rocío-Matalascañas que incluya, como mínimo: rehabilitación del firme; mejora de señalización horizontal y vertical y balizamiento; revisión de iluminación y visibilidad en puntos conflictivos; mejora de barreras de contención; y reordenación y control de accesos peligrosos y giros conflictivos.

5. Incluir inmediatamente, mediante la modificación de crédito correspondiente del presupuesto vigente de 2026, partidas dinerarias suficientes para llevar a cabo el plan integral de desdoblamiento y mejora de la carretera A-483 (Almonte-El Rocío-Matalascañas).

6. Hacer públicos los proyectos que integran el plan integral de desdoblamiento y mejora de la carretera A-483 (Almonte-El Rocío-Matalascañas), conforme a lo establecido en el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA 2030), de forma que exista una hoja de ruta evaluable y un compromiso firme con los vecinos y trabajadores.

7. Iniciar de manera inmediata los trámites necesarios (estudio previo, anteproyecto/proyecto constructivo, seguridad vial y, en su caso, tramitación ambiental y patrimonial) para la construcción de un acceso de entrada a Almonte desde la A-483 viniendo desde Bollullos, a la altura del puente sobre el arroyo Santa María, en dirección a la prolongación de la avenida de la Juventud.

8. Dotar presupuestariamente la actuación del punto anterior e incorporar un cronograma de ejecución, remitiendo al Parlamento un informe con el estado de tramitación y los plazos previstos.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-26/PNLC-000030, Proposición no de ley relativa a la mejora de la atención temprana en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a la mejora de la atención temprana en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La atención temprana constituye un pilar esencial del sistema público de salud y de servicios sociales, al garantizar una intervención precoz, integral y continuada a los menores con trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos, así como a sus familias. La evidencia científica y la práctica clínica coinciden en que la calidad, estabilidad y oportunidad de la intervención son determinantes para el desarrollo presente y futuro de estos menores.

Andalucía cuenta desde febrero de 2023 con la Ley 1/2023, de Atención Temprana, una norma largamente esperada que debía suponer un avance estructural en derechos, cobertura, equidad territorial y calidad asistencial. Sin embargo, tres años después de su aprobación, buena parte de los compromisos que dicha ley contenía —y de las enmiendas defendidas por el Grupo Parlamentario Socialista durante su tramitación— no han sido desarrollados ni puestos en marcha de forma efectiva.

Esta falta de despliegue normativo y presupuestario se traduce hoy en listas de espera persistentes, diagnósticos tardíos, insuficiencia de sesiones terapéuticas, inestabilidad de los equipos profesionales y procesos de reorganización administrativa que generan incertidumbre y riesgo de ruptura de la continuidad terapéutica, como vienen denunciando reiteradamente las familias usuarias de los centros de atención infantil temprana (CAIT).

Especial preocupación suscitan las situaciones derivadas de cambios en los conciertos, lotes o modelos de gestión, que anteponen criterios administrativos o económicos al interés superior del menor, principio rector reconocido tanto en la legislación autonómica como en la normativa estatal e internacional.

Asimismo, la limitación de la atención temprana hasta los seis años, la consideración secundaria de especialidades clave como la terapia ocupacional y la escasa participación real de las familias en la gobernanza del sistema evidencian una brecha entre la ley aprobada y la atención que realmente reciben los menores.

Por todo ello, y atendiendo a las demandas expresadas por las familias del CAIT San Rafael y de otros centros de la red pública concertada, resulta imprescindible impulsar medidas concretas, evaluables y calendarizadas que permitan cumplir la Ley 1/2023, recuperar las enmiendas que fueron rechazadas y garantizar una atención temprana pública, estable, de calidad, centrada en el menor y su familia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Garantizar la estabilidad de la red de atención temprana y la continuidad terapéutica, manteniendo la configuración actual de los lotes administrativos y evitando reorganizaciones que pongan en riesgo la gestión, la calidad del servicio o la permanencia de los menores en su centro de referencia.

2. Asegurar que los menores continúen en su CAIT de referencia, con independencia de cambios en conciertos o adjudicaciones, priorizando en todo caso el interés superior del menor, su estabilidad emocional y la continuidad de los procesos terapéuticos.

3. Proteger la estabilidad de los equipos profesionales, evitando la rotación forzada de terapeutas derivada de procesos administrativos y reconociendo el vínculo terapéutico como un elemento esencial del éxito de la intervención.

4. Reducir de forma efectiva las listas de espera, mediante el incremento de plazas concertadas y la dotación suficiente de recursos humanos y materiales, garantizando el cumplimiento de los plazos máximos establecidos en la Ley 1/2023 y evitando retrasos que comprometan el desarrollo de los menores.

5. Extender progresivamente la cobertura de la atención temprana hasta la finalización de la educación primaria para aquellos menores que continúen necesitando apoyos terapéuticos, en el marco de la normativa vigente o promoviendo las modificaciones normativas que resulten necesarias.

6. Erradicar los diagnósticos tardíos, reforzando los equipos de valoración y asegurando que ningún menor vea retrasada su intervención por falta de recursos o saturación del sistema.

7. Adecuar el número de sesiones terapéuticas a los planes de intervención individualizados, garantizando que cada menor reciba la intensidad de tratamiento que requiera su diagnóstico, evitando asignaciones insuficientes motivadas exclusivamente por limitaciones estructurales.

8. Garantizar el derecho de información y decisión de las familias, estableciendo la obligatoriedad de emitir informes individualizados, elaborados por el terapeuta de referencia, ante cualquier proceso de reestructuración o cambio organizativo que pueda afectar al menor.

9. Reconocer y respetar la preferencia familiar en la elección de centro, incorporándola de forma prioritaria, preceptiva y debidamente motivada en los procesos de adjudicación de plaza, en coherencia con el enfoque centrado en la familia que inspira la atención temprana.

10. Reconocer la terapia ocupacional como una especialidad troncal de la atención temprana, incrementando la dotación de profesionales en la red pública y concertada para dar respuesta a la demanda real existente.

11. Crear mecanismos estables de participación y gobernanza, permitiendo la constitución de comisiones representativas de familias usuarias en los CAIT, con capacidad de realizar aportaciones preceptivas antes de cualquier reorganización administrativa o económica que afecte al servicio.

12. Presentar ante la Comisión competente en materia de atención temprana del Parlamento de Andalucía un informe anual de seguimiento sobre el grado de cumplimiento y desarrollo efectivo de la Ley 1/2023, de Atención Temprana, incluyendo indicadores de listas de espera, cobertura, estabilidad profesional y satisfacción de las familias.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-26/PNLC-000031, Proposición no de ley relativa al apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía a la incorporación urgente del medicamento Vyjuvek al Sistema Nacional de Salud para el tratamiento de la epidermólisis bullosa distrófica (piel de mariposa)**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa al apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía a la incorporación urgente del medicamento Vyjuvek al Sistema Nacional de Salud para el tratamiento de la epidermólisis bullosa distrófica (piel de mariposa).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La epidermólisis bullosa (EB), conocida como piel de mariposa, es una enfermedad genética rara, degenerativa e incurable, caracterizada por una extrema fragilidad de la piel y las mucosas. Las personas afectadas carecen de las proteínas necesarias para mantener unidas las capas de la piel, de modo que el más leve roce provoca heridas y ampollas que pueden afectar hasta al 80 % de la superficie corporal. La Organización Mundial de la Salud la considera una de las enfermedades más dolorosas del mundo.

Esta patología tiene consecuencias físicas, psicológicas y sociales devastadoras. Actividades cotidianas como caminar, vestirse o comer se convierten en actos extremadamente dolorosos. Las curas diarias pueden prolongarse durante horas, con un elevado riesgo de infecciones graves, sepsis, amputaciones, cáncer cutáneo y muerte prematura. Se trata, además, de una enfermedad con alta mortalidad en edades tempranas, lo que hace especialmente inaceptable el sufrimiento de los niños y niñas que la padecen.

El 23 de abril de 2025, la Comisión Europea autorizó la comercialización de Vyjuvek, la primera terapia génica diseñada específicamente para el tratamiento de la epidermólisis bullosa distrófica, una de las variantes más graves de la enfermedad. Este medicamento actúa directamente sobre las

heridas mediante la introducción de copias funcionales del gen COL7A1, favoreciendo la cicatrización, reduciendo el dolor y previniendo infecciones. Su eficacia ha sido demostrada y supone un avance médico sin precedentes para las personas afectadas.

Sin embargo, más de seis meses después de su autorización europea, Vyjuvek sigue sin estar disponible en el Sistema Nacional de Salud en España. Mientras tanto, países como Alemania, Francia, Italia, Noruega, Estados Unidos o Japón ya lo administran mediante financiación pública o mecanismos de acceso temprano. Cada día de retraso supone nuevas heridas, más dolor y un mayor riesgo vital para las personas afectadas.

Las familias conviven con la angustia de saber que existe un tratamiento eficaz que puede aliviar el sufrimiento de sus hijos y, sin embargo, no pueden acceder a él por demoras administrativas. La enfermedad no espera y la falta de acceso a esta terapia vulnera el derecho a la protección de la salud y a una vida digna.

Por su parte, el Gobierno de España informa de que el expediente del fármaco está en la Dirección General de Cartera y Farmacia para decidir sobre su inclusión en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, como paso previo a la valoración por la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos, órgano colegiado del que forma parte la Comunidad Autónoma de Andalucía, asistiendo en su representación el subdirector de Prestaciones del Servicio Andaluz de Salud con voz y voto. Por tanto, la introducción del medicamento en el Sistema Nacional de Salud está siguiendo los pasos correspondientes a cualquier otro fármaco.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que la Junta de Andalucía, como Administración con competencias en sanidad, tiene una función relevante en este procedimiento para hacer llegar este medicamento a las personas que lo necesitan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a manifestar su apoyo expreso y firme a la incorporación urgente del medicamento Vyjuvek a la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud para el tratamiento de la epidermólisis bullosa distrófica, a través de su participación en la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos; promoviendo, de manera urgente, mecanismos de acceso temprano o uso compasivo para las personas afectadas en Andalucía mientras se culmina el proceso de financiación, garantizando que ningún paciente quede excluido; reforzando la atención sanitaria, social y psicológica a las personas afectadas por la epidermólisis bullosa y a sus familias, asegurando una atención integral, especializada y coordinada.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-22/POC-000339, Pregunta relativa a las obras de construcción de instalaciones que alberguen el conservatorio Paco de Lucía en Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 11 de febrero de 2026, con la conformidad del Grupo Parlamentario Por Andalucía, al que pertenece la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, tiene por retirada la pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a las obras de construcción de instalaciones que alberguen el conservatorio Paco de Lucía en Algeciras (Cádiz).

Sevilla, 12 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-23/POC-000927, Pregunta relativa a las ayudas a familias con hijos con síndrome de Down**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Antonio Sevilla Rodríguez,  
del G.P. Vox en Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 11 de febrero de 2026, con la conformidad del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, al que pertenecen los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Antonio Sevilla Rodríguez, tiene por retirada la pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a las ayudas a familias con hijos con síndrome de Down.

Sevilla, 12 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-23/POC-000929, Pregunta relativa a plazas en centros TEA**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Antonio Sevilla Rodríguez,  
del G.P. Vox en Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 11 de febrero de 2026, con la conformidad del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, al que pertenecen los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Antonio Sevilla Rodríguez, tiene por retirada la pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a plazas en centros TEA.

Sevilla, 12 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000541, Pregunta relativa a la construcción de la nueva sede del conservatorio Paco de Lucía en Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 11 de febrero de 2026, con la conformidad del Grupo Parlamentario Por Andalucía, al que pertenece la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, tiene por retirada la pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la construcción de la nueva sede del conservatorio Paco de Lucía en Algeciras (Cádiz).

Sevilla, 12 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

***12-24/POC-001699, Pregunta relativa al fomento del empleo de las personas con discapacidad***

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Antonio Sevilla Rodríguez,  
del G.P. Vox en Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 11 de febrero de 2026, con la conformidad del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, al que pertenecen los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Antonio Sevilla Rodríguez, tiene por retirada la pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al fomento del empleo de las personas con discapacidad.

Sevilla, 12 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002141, Pregunta relativa a personas con ELA**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Antonio Sevilla Rodríguez,  
del G.P. Vox en Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 11 de febrero de 2026, con la conformidad del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, al que pertenecen los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Antonio Sevilla Rodríguez, tiene por retirada la pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a personas con ELA.

Sevilla, 12 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002236, Pregunta relativa al proyecto de remodelación de la residencia Zaytum de Linares (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Susana González Pérez, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 11 de febrero de 2026, con la conformidad del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al que pertenecen los Ilmos. Sres. Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Susana González Pérez, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, tiene por retirada la pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al proyecto de remodelación de la residencia Zaytum de Linares (Jaén).

Sevilla, 12 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000188, Pregunta relativa a la nueva sede para el conservatorio profesional de música Paco de Lucía en Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la nueva sede para el conservatorio profesional de música Paco de Lucía en Algeciras (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Durante el mes de enero del presente año se ha culminado el procedimiento de cesión de terrenos por parte del consistorio de Algeciras a la Junta de Andalucía para la construcción de la sede del conservatorio profesional de música Paco de Lucía.

La importancia de esta infraestructura educativa es sobradamente conocida, toda vez que es el único conservatorio profesional de Andalucía que carece de sede propia.

A día de hoy, los 500 alumnos y alumnas y el medio centenar de docentes del Paco de Lucía comparten instalaciones con el IES Isla Verde, sin que las mismas sean adecuadas y reúnan las características necesarias para este tipo de enseñanzas musicales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional el inicio de las obras de construcción de la nueva sede del conservatorio profesional de música Paco de Lucía?

¿Qué cronograma prevé esa Consejería desde el inicio de las obras hasta su definitiva finalización y puesta a disposición de la comunidad educativa?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000189, Pregunta relativa a la apertura del CREA de Huerta Grande en Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la apertura del CREA de Huerta Grande en Algeciras (Cádiz).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este Grupo Parlamentario de Por Andalucía ha querido hacerse eco de las denuncias de Verdemar y Agaden-Ecologistas en Acción, que han señalado la grave incoherencia en la política ambiental de la Junta, que supone el hecho de que, mientras se refuerza la atención a la biodiversidad marina, la fauna terrestre del Estrecho de Gibraltar permanece prácticamente desprotegida por el cierre del centro de recuperación de especies amenazadas de Huerta Grande, en Algeciras (Cádiz), clausurado desde hace años.

Desde Por Andalucía consideramos urgente la reapertura de esta infraestructura ambiental, en una zona como el Estrecho, donde existe una notable riqueza ambiental que requiere de cuidados y pertenece a una importante ruta de migración de aves.

Cabría recordar que el único CREA operativo en la provincia de Cádiz se encuentra a más de cien kilómetros de distancia del de Algeciras, en El Puerto de Santa María, lo que dificulta una adecuada atención a los animales heridos e incrementa sus niveles de mortalidad.

Este grupo parlamentario insiste en la reapertura del CREA de Pelayo, que considera plenamente recuperable, toda vez que el centro cuenta con habitáculos, voladeros y espacio para educación ambiental y prácticas científicas, elementos clave para la rehabilitación de aves y otras especies amenazadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué motiva la permanencia desde hace años del cierre del centro de recuperación de especies amenazadas –CREA– de Huerta Grande en la ciudad de Algeciras (Cádiz)?

¿Baraja el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la apertura de este CREA en un plazo prudencial de tiempo?

¿Cuántos animales han sido trasladados desde el Campo de Gibraltar a otros CREA en el año 2025?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000191, Pregunta relativa a la retirada parcial del docente de lengua de signos en el CEIP Cerro Alto de Espartinas (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a retirada parcial del docente de lengua de signos en el CEIP Cerro Alto de Espartinas (Sevilla).

### PREGUNTAS

¿Qué motivos han llevado a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a retirar durante dos días a la semana al docente de lengua de signos del CEIP Cerro Alto de Espartinas, dejando sin atención especializada continua a los alumnos con discapacidad auditiva del aula de necesidades educativas especiales?

¿Qué criterios técnicos y pedagógicos ha seguido la Consejería para adoptar esta decisión, teniendo en cuenta que los alumnos afectados solo pueden comprender adecuadamente las clases cuando cuentan con la presencia permanente del docente de lengua de signos?

¿Considera la Consejería que esta medida garantiza el derecho de los alumnos con necesidades educativas especiales a una educación inclusiva y en condiciones de igualdad?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000192, Pregunta relativa a la situación del IES Mare Nostrum (Málaga) y al traslado de alumnado por incidencias en el edificio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la situación del IES Mare Nostrum (Málaga) y al traslado de alumnado por incidencias en el edificio.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas está llevando a cabo la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en relación con los problemas de estabilidad estructural detectados en el IES Mare Nostrum de Málaga, y en qué fecha tiene previsto el Gobierno andaluz que el centro pueda volver a estar plenamente operativo para garantizar la seguridad y la normalidad educativa?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000193, Pregunta relativa a las comunicaciones oficiales sobre la presencialidad de la actividad lectiva**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a las comunicaciones oficiales sobre la presencialidad de la actividad lectiva.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la gestión llevada a cabo sobre las comunicaciones oficiales enviadas a la comunidad educativa acerca de la presencialidad de la actividad lectiva en los centros educativos de Andalucía el pasado día 4 de febrero?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000194, Pregunta relativa a las contrataciones en la RTVA**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 190  
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y  
Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026  
Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la RTVA, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a las contrataciones en la RTVA.

**PREGUNTAS**

¿Qué criterios se han tenido en cuenta para efectuar la contratación de cada uno de los cinco redactores contratados a través de la libre designación por la dirección de la RTVA?

¿Cómo valora la contratación de estas cinco personas y las consecuencias que ello implica en la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Alejandra Durán Parra.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000195, Pregunta relativa a la seguridad peatonal en la carretera A-404 a su paso por Alhaurín el Grande**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*  
*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la seguridad peatonal en la carretera A-404 a su paso por Alhaurín el Grande.

### PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda adoptar alguna medida para mejorar la seguridad peatonal en la carretera autonómica A-404, a su paso por el término municipal de Alhaurín el Grande, en el tramo especialmente transitado por menores en edad escolar y usuarios del transporte público, donde los vecinos vienen alertando del riesgo existente por la ausencia de un paso seguro para viandantes?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea,

Alejandro Hernández Valdés,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000198, Pregunta relativa a los parques tecnológicos**

*Formulada por la Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a los parques tecnológicos.

**PREGUNTA**

¿Qué planes tiene la Consejería para el futuro de los parques tecnológicos de la región y su impulso?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-26/POC-000200, Pregunta relativa al traslado de 247 alumnos del IES Mare Nostrum de Málaga***Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026**Orden de publicación de 12 de febrero de 2026***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al traslado de 247 alumnos del IES Mare Nostrum de Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos días se ha tenido que proceder al traslado urgente de 247 alumnos del IES Mare Nostrum de Málaga por problemas de estabilidad en el edificio. Una cuestión que no es nada nuevo en Málaga, donde según ha denunciado, tras una solicitud de información, el grupo municipal Con Málaga, existen 18 centros educativos en la ciudad con la inspección técnica de edificios desfavorable.

El alumnado ha sido realojado en el conservatorio Martín Tenllado, donde desconocemos si se reúnen las condiciones adecuadas para que se aseguren un servicio que no merme la calidad educativa del mismo.

Al igual que sucediera con el CEIP Domingo Lozano de Carranque en diciembre de 2023 –que sigue cerrado–, ahora otro centro tiene que cerrar, su alumnado y profesorado trasladado por problemas de inestabilidad estructural del centro. Una circunstancia que es la punta del iceberg, donde se combina tanto la falta de mantenimiento por parte del Ayuntamiento como la falta de inversión pública por parte de la Junta de Andalucía.

En este último caso, sin excusa alguna, ya que hoy en día la Consejería de Educación cuenta cada año con presupuestos «históricos» en materia de inversión, gracias a los importantes recursos que cuenta por transferencias estatales y europeas, que después no se ejecutan.

Hay que recordar que de media solo uno de cada cuatro euros de los que se dispone en materia de inversión son ejecutados por un gobierno que, mientras sigue regando la educación privada o privada/concertada, deja que sus centros educativos se cierren porque se «caen a cachos», literalmente hablando.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Desde cuándo se conocía y cuál es el alcance de los problemas estructurales en el IES Mare Nostrum de Málaga que han dado lugar a su cierre?

¿Reúne el Conservatorio Martín Tenllado todas las condiciones para no menguar la calidad del servicio educativo al alumnado trasladado del IES Mare Nostrum de Málaga?

¿Cuánto tiempo se prevé que se mantenga el cierre de este centro educativo?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000201, Pregunta relativa a la escalera contra incendios en el CEIP Vicente Aleixandre en Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la escalera contra incendios en el CEIP Vicente Aleixandre en Málaga.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2014 lleva esperando la comunidad educativa del CEIP Vicente Aleixandre en Málaga una escalera contra incendios para que su centro cumpla con la normativa y no se ponga más en riesgo al alumnado, profesorado y trabajadores del centro.

Solo hay una salida posible ante un posible incendio, teniendo que evacuarse la planta superior por unas escaleras interiores en cuyo hueco precisamente se ubica el cuadró general de una instalación eléctrica que, además, se encuentra en un estado lamentable debido a la falta de inversión en su modernización.

En 2022 se llevó a cabo el expediente de adjudicación de la obra. Hemos podido tener acceso al expediente donde se cuenta con partida presupuestaria, empresa adjudicataria y contrato para su realización, pero, a día de hoy, cuatro años después, sigue sin realizarse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

¿Cuál es la situación de la adjudicación y puesta en marcha de la escalera contra incendios del CEIP Vicente Aleixandre en Málaga?

¿Por qué no se ha ejecutado la obra adjudicada de la escalera contra incendios del CEIP Vicente Aleixandre en Málaga?

¿Cuándo va a disponer el CEIP Vicente Aleixandre de una escalera contra incendios para cumplir con la normativa básica de edificación?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000203, Pregunta relativa al centro de salud Casería de Montijo en la ciudad de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al centro de salud Casería de Montijo en la ciudad de Granada.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras mantener un encuentro con la asociación de vecinos de Casería de Montijo y una posterior visita al barrio, se nos traslada que siguen sin tener noticias del centro de salud compartido con el Parque Nueva Granada que llevan años demandando y esperando. Actualmente los vecinos y vecinas de Casería tienen que desplazarse a más de un kilómetro hasta el complejo de Traumatología para ser atendidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

¿Ha sido redactado el proyecto de ejecución del centro de salud? De ser afirmativo, ¿en qué fase se encuentra?

¿Hay plazo de inicio de las nuevas instalaciones?

¿Ha habido algún cambio que impida cumplir con la atención sanitaria en la zona de Casería de Montijo en Granada tal y como se había trasladado al vecindario?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000204, Pregunta relativa a la pobreza infantil en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a pobreza infantil en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la situación actual de la pobreza infantil en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000206, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para la interconexión de cuencas intracomunitarias e infraestructuras hidráulicas en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para la interconexión de cuencas intracomunitarias e infraestructuras hidráulicas en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería para la interconexión de cuencas intracomunitarias e infraestructuras hidráulicas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000210, Pregunta relativa a plazas en centros TEA**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a plazas en centros TEA.

**PREGUNTA**

¿Tiene la Consejería pensado ampliar las plazas de los centros TEA?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000211, Pregunta relativa a las ayudas a familias con hijos con síndrome de Down**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a las ayudas a familias con hijos con síndrome de Down.

**PREGUNTAS**

¿Qué ayudas ofrece la Junta para familias con hijos con síndrome de Down?

¿Qué ayudas ofrece la Junta a las personas con síndrome de Down una vez emancipadas?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000212, Pregunta relativa a personas con ELA**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a personas con ELA.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería para mejorar la calidad de vida de las personas con ELA?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000213, Pregunta relativa al empleo de personas con discapacidad**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al empleo de personas con discapacidad.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería para aumentar la tasa de empleo de las personas con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000214, Pregunta relativa al servicio de ayuda a domicilio para personas con discapacidad**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al servicio de ayuda a domicilio para personas con discapacidad.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería para mejorar el servicio de ayuda a domicilio para personas con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000216, Pregunta relativa a las medidas frente a los daños de las últimas borrascas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a las medidas frente a los daños de las últimas borrascas.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previsto poner en marcha la Consejería tras los daños producidos por las últimas borrascas?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome,

Ricardo López Olea y

Benito Morillo Alejo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000217, Pregunta relativa al dispositivo de emergencias frente a los efectos de las borrascas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa al dispositivo de emergencias frente a los efectos de las borrascas.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones han llevado a cabo los dispositivos de emergencias frente a los efectos de las últimas borrascas?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome,

Ricardo López Olea y

Benito Morillo Alejo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000218, Pregunta relativa a la cobertura de plazas médicas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la cobertura de plazas médicas.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas esta Consejería para garantizar la cobertura de plazas médicas en atención primaria, urgencias y zonas de difícil cobertura?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000219, Pregunta relativa a las actuaciones para evitar el colapso hospitalario**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a las actuaciones para evitar el colapso hospitalario.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas esta Consejería para evitar situaciones de colapso hospitalario y esperas prolongadas para la asignación de cama, especialmente en periodos de alta demanda asistencial?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000220, Pregunta relativa a cribados en acto único**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a cribados en acto único.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas esta Consejería para garantizar que los cribados de cáncer de mama se realicen mediante el modelo de acto único en todo el territorio de la región?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000221, Pregunta relativa a los programas de cribado cardiovascular en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a los programas de cribado cardiovascular en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas esta Consejería para implantar o ampliar programas de cribado cardiovascular en la región, siguiendo experiencias desarrolladas en otros territorios?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000222, Pregunta relativa a la eficacia de los programas de cribado en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la eficacia de los programas de cribado en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas esta Consejería para evaluar la eficacia, cobertura y posibles efectos adversos de los programas de cribado actualmente en marcha en la región?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000223, Pregunta relativa a las emergencias extrahospitalarias en la Sierra de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a las emergencias extrahospitalarias en la Sierra de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas esta Consejería para evitar riesgos asistenciales derivados de la actual organización de las emergencias extrahospitalarias en la Sierra de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-26/POC-000224, Pregunta relativa a errores en los programas de cribado**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a errores en los programas de cribado.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas esta Consejería para analizar y cuantificar el número de personas afectadas por errores, retrasos o incidencias en los programas de cribado sanitario en la región?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000225, Pregunta relativa a guardias médicas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a guardias médicas.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas esta Consejería para revisar el sistema retributivo de las guardias médicas, evitando que se paguen por debajo de la hora ordinaria, y para que las horas de guardia computen a efectos de jubilación dentro del ámbito de sus competencias?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y  
Ana María Ruiz Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000226, Pregunta relativa a la jubilación de médicos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la jubilación de médicos.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas esta Consejería para hacer frente a la jubilación masiva de médicos prevista en la región antes del año 2030?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000227, Pregunta relativa a la prevención sanitaria**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la prevención sanitaria.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería para mejorar la comunicación institucional en materia de prevención sanitaria?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000229, Pregunta relativa al refuerzo de plantilla en urgencias hospitalarias**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa al refuerzo de plantilla en urgencias hospitalarias.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas esta Consejería para reforzar las plantillas y recursos de los servicios de urgencias hospitalarias?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000230, Pregunta relativa a los retrasos en el pago de nóminas al personal sanitario**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a los retrasos en el pago de nóminas al personal sanitario.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas esta Consejería para evitar situaciones de riesgo o retrasos en el pago de nóminas al personal sanitario?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000231, Pregunta relativa a la seguridad en los centros de salud de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la seguridad en los centros de salud de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas esta Consejería para reforzar la seguridad en los centros de salud y prevenir agresiones a profesionales sanitarios?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000232, Pregunta relativa a la sentencia por el cómputo de tiempo trabajado en la sanidad concertada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la sentencia por el cómputo de tiempo trabajado en sanidad concertada.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas esta Consejería tras la sentencia del Tribunal Supremo que impide computar el tiempo trabajado en la sanidad concertada para progresar en la sanidad pública y para evitar que dicha sentencia dificulte la captación y fidelización de profesionales sanitarios en la región?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Rafael Segovia Brome y  
Ana María Ruiz Vázquez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000233, Pregunta relativa a las actuaciones económicas de cooperación municipal por la borrasca**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, relativa a las actuaciones económicas de cooperación municipal por la borrasca.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social sobre el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por la AIReF a Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y  
José María Ortells Polo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000236, Pregunta relativa al crecimiento de la economía andaluza en el cuarto trimestre de 2025**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, relativa al crecimiento de la economía andaluza en el cuarto trimestre de 2025.

### PREGUNTA

¿Qué valoraciones hace la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social sobre el crecimiento económico en Andalucía en el último trimestre de 2025?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y  
José María Ortells Polo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000237, Pregunta relativa a la protección a las pequeñas empresas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la protección a las pequeñas empresas.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo en este año la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para proteger a las pequeñas empresas?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Juan José Bosquet Arias y

Benito Morillo Alejo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000239, Pregunta relativa al empleo y la afiliación en el sector hostelero**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa al empleo y la afiliación en el sector hostelero.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para reforzar el empleo y la afiliación de españoles en el sector hostelero?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Juan José Bosquet Arias y

Benito Morillo Alejo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000241, Pregunta relativa a los últimos datos de empleo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a los últimos datos de empleo.

**PREGUNTA**

¿Qué consideraciones hace la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo sobre los últimos datos de empleo en la región?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Juan José Bosquet Arias y

Benito Morillo Alejo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-26/POC-000242, Pregunta relativa a la situación de los trabajadores de EDP**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias, D. Benito Morillo Alejo, D. Manuel Gavira Florentino y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias, D. Benito Morillo Alejo, D. Manuel Gavira Florentino y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la situación de los trabajadores de EDP.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Junta, en las últimas semanas, para evitar que queden en el aire los 200 empleos del proyecto Green H2 Los Barrios (EDP), y qué garantías ofrece hoy el Gobierno andaluz a los trabajadores ante tal incertidumbre?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Juan José Bosquet Arias,

Benito Morillo Alejo,

Manuel Gavira Florentino y

José María Ortells Polo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000243, Pregunta relativa a la calidad del agua en diferentes poblaciones de la provincia de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*  
*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la calidad del agua en diferentes poblaciones de la provincia de Málaga.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas esta Consejería para garantizar una calidad óptima de agua para consumo humano en diferentes pueblos de la provincia de Málaga que actualmente carecen de ello?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Rafael Segovia Brome,  
Ana María Ruiz Vázquez,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Purificación Fernández Morales.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000244, Pregunta relativa a la situación del mantenimiento y conservación de las infraestructuras educativas en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la situación del mantenimiento y conservación de las infraestructuras educativas en Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre el estado general de mantenimiento y conservación de los centros educativos públicos andaluces, especialmente tras los episodios de lluvias e inclemencias meteorológicas recientes, y qué actuaciones estructurales y preventivas tiene previstas para garantizar la seguridad de alumnos, familias y profesionales y evitar que estas situaciones se repitan?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000245, Pregunta relativa a los docentes que cobran un sueldo público sin dar clase en la concertada en centros educativos andaluces**

*Formulada por la los Ilmos. Sres. Dña. Alejandra Durán Parra y D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alejandra Durán Parra y D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativas a docentes que cobran un sueldo público sin dar clase en la concertada en centros educativos andaluces.

### PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha implementado o tiene previsto implementar ante la presencia de docentes que cobran un sueldo público sin dar clase en la concertada en centros educativos andaluces, especialmente en la provincia de Córdoba?

¿Cómo valora la existencia de estos docentes en los centros concertados de Andalucía, especialmente en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra y

José Manuel Gómez Jurado.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000246, Pregunta relativa al «Congreso nacional para la convivencia en la era digital: Andalucía frente al acoso»**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*  
*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa al «Congreso nacional para la convivencia en la era digital: Andalucía frente al acoso».

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La ciudad de Córdoba ha acogido los días 29 y 30 de enero el «Congreso nacional para la convivencia en la era digital: Andalucía frente al acoso».

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente pregunta:

**PREGUNTA**

¿Podría informar la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional del desarrollo de este encuentro y cuáles han sido sus principales conclusiones?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Remedios Olmedo Borrego,  
Alejandro Romero Romero,  
José Ignacio González Nieto,  
Juan José Salvador Giménez,

Dolores Caetano Toledo,  
Dolores Martín Nieto,  
José Carlos García García,  
Mariano García Castillo,  
Miguel Ángel Ruiz Ortiz y  
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-26/POC-000247, Pregunta relativa a las jornadas de FP en Estepa (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las jornadas de FP en Estepa (Sevilla).

### PREGUNTA

¿Qué balance hace la consejera sobre las jornadas desarrolladas sobre formación profesional en el IES Ostippo de Estepa (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Remedios Olmedo Borrego,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Juan José Salvador Giménez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-26/POC-000249, Pregunta relativa al profesorado emérito colaborador**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al profesorado emérito colaborador.

#### PREGUNTA

¿Podría informar la consejera sobre el decreto que regula la figura del profesorado emérito colaborador en centros educativos?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Remedios Olmedo Borrego,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Juan José Salvador Giménez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000264, Pregunta relativa a la Estrategia de Salud Digital**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la Estrategia de Salud Digital.

**PREGUNTA**

¿Qué impacto pueden tener las nuevas tecnologías en la salud de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Daniel Castilla Zumaquero,

Berta Sofía Centeno García,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

María Isabel Lozano Moral,

Ángeles Martínez Martínez y

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000265, Pregunta relativa al récord de donaciones de órganos en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa al récord de donaciones de órganos en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Gobierno de la solidaridad de los andaluces a tenor de los últimos datos conocidos sobre donación de órganos?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Daniel Castilla Zumaquero,

Berta Sofía Centeno García,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

María Isabel Lozano Moral,

Ángeles Martínez Martínez y

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000266, Pregunta relativa a la candidatura de Granada para la sede de la Agencia Estatal de Salud Pública**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la candidatura de Granada para la sede de la Agencia Estatal de Salud Pública.

**PREGUNTA**

¿Qué valoraciones hace el Gobierno andaluz de Granada como posible sede de la futura Agencia Estatal de Salud?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Daniel Castilla Zumaquero,

Berta Sofía Centeno García,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

María Isabel Lozano Moral,

Ángeles Martínez Martínez y

Antonio Saldaña Moreno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-26/POC-000268, Pregunta relativa a la Estrategia de Tauromaquia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la Estrategia de Tauromaquia.

#### PREGUNTA

¿Cómo incidirá en la defensa de la fiesta nacional la I Estrategia de Tauromaquia en la que está trabajando el Gobierno de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Erik Domínguez Guerola,

Ángeles Martínez Martínez,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Antonio Saldaña Moreno,

Daniel Castilla Zumaquero,

Rosa María Fuentes Pérez y

María Isabel Lozano Moral.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000269, Pregunta relativa al convenio Centra-Casino de Ronda**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa al convenio Centra-Casino de Ronda.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las últimas actuaciones que está llevando a cabo el Centra para la defensa y promoción de todo el patrimonio cultural andaluz?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Erik Domínguez Guerola,

Ángeles Martínez Martínez,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Antonio Saldaña Moreno,

Daniel Castilla Zumaquero,

Rosa María Fuentes Pérez y

María Isabel Lozano Moral.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000277, Pregunta relativa a incidencias en soportes informáticos del 061 durante el accidente de Adamuz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a incidencias en soportes informáticos del 061 durante el accidente de Adamuz.

**PREGUNTA**

¿Qué incidencias se produjeron en el funcionamiento de los soportes informáticos del servicio 061 durante el accidente de Adamuz?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

José Luis Ruiz Espejo e

Irene García Macías.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000278, Pregunta relativa a los graves retrasos y la negativa a publicar las listas de espera de pruebas diagnósticas en el hospital de Jerez (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a los graves retrasos y la negativa a publicar las listas de espera de pruebas diagnósticas en el hospital de Jerez (Cádiz).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Comisiones Obreras denuncia esperas de hasta un año para un TAC en el hospital de Jerez.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente pregunta:

### PREGUNTA

¿Nos puede explicar las razones de estos graves retrasos y de la negativa de la Junta a publicar las listas de espera de pruebas diagnósticas?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Irene García Macías,

Rocío Arrabal Higuera y

Fernando Carlos López Gil.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000279, Pregunta relativa a las graves deficiencias en el control del embarazo y posparto en toda la comarca en la zona norte de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a las graves deficiencias en el control del embarazo y posparto en toda la comarca en la zona norte de Granada.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación de mujeres de Galera (Granada) denuncia graves deficiencias en el control del embarazo y postparto en toda la comarca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente pregunta:

### PREGUNTA

¿Puede explicar los motivos de la falta de seguimiento y de las carencias que sufren las embarazadas de la zona norte de Granada?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,  
Mario Jesús Jiménez Díaz,

Noel López Linares,  
Olga Manzano Pérez y  
Gerardo Sánchez Escudero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000281, Pregunta relativa a la reducción de lotes asignados al CAIT de San Rafael en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a la reducción de lotes asignados al CAIT de San Rafael en Granada.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias ha decidido reducir los lotes asignados al CAIT de San Rafael, en Granada, lo que provoca que unos 500 menores tengan que ser reubicados en otros centros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente pregunta:

### PREGUNTA

¿Cómo afecta esta medida a los principios de continuidad terapéutica recogidos en el Decreto 57/2020 y en la Ley andaluza de Atención Temprana?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,  
Mario Jesús Jiménez Díaz,

Noel López Linares,  
Olga Manzano Pérez y  
Gerardo Sánchez Escudero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000282, Pregunta relativa a la denuncia sobre graves riesgos para los pacientes con cáncer del hospital San Cecilio de Granada por falta de personal**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la denuncia sobre graves riesgos para los pacientes con cáncer del hospital San Cecilio de Granada por falta de personal.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una oncóloga del hospital San Cecilio de Granada ha denunciado los graves riesgos que sufren los pacientes con cáncer de su hospital por la falta de personal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente pregunta:

### PREGUNTA

¿Qué medidas van a tomar al respecto?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,  
Mario Jesús Jiménez Díaz,

Noel López Linares,  
Olga Manzano Pérez y  
Gerardo Sánchez Escudero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-26/POC-000284, Pregunta relativa al paciente atendido en Jaén gracias a la presión social**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa al paciente atendido en Jaén gracias a la presión social.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Gracias a la presión social, un paciente de Torredelcampo diagnosticado de cáncer de colon en el mes de noviembre pasado ha podido ser atendido en enero de 2026.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente pregunta:

#### PREGUNTA

¿Este es el método para conseguir atención sanitaria a tiempo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000285, Pregunta relativa al empeoramiento en la demora en la atención primaria en la provincia de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa al empeoramiento en la demora en la atención primaria en la provincia de Málaga.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Seis de cada diez pacientes en Málaga no consiguen cita en atención primaria antes de 9 días. Hay demoras de hasta 23 días.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente pregunta:

### PREGUNTA

¿Puede explicar por qué la accesibilidad a los centros de salud sigue empeorando?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000286, Pregunta relativa al abandono de los pacientes ingresados en el Clínico de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa al abandono de los pacientes ingresados en el Clínico de Málaga.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los pacientes ingresados en el Clínico de Málaga denuncian el estado precario de las instalaciones. Después de esperar muchas horas incluso días, en urgencias para conseguir una cama, los pacientes se encuentran con colchones hundidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente pregunta:

### PREGUNTA

¿Nos puede explicar las razones de este abandono?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000287, Pregunta relativa a las denuncias sobre la situación de colapso asistencial en el hospital del Aljarafe (Sevilla) por falta de personal**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a las denuncias sobre la situación de colapso asistencial en el Hospital del Aljarafe (Sevilla) por falta de personal.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los sindicatos denuncian la situación de colapso asistencial en el hospital del Aljarafe por falta de personal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente pregunta:

### PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería paliar esta situación?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000288, Pregunta relativa a la falta de agua potable en el hospital universitario Virgen del Rocío (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la falta de agua potable en el hospital universitario Virgen del Rocío (Sevilla).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El hospital universitario Virgen del Rocío ha estado sin agua potable desde la Navidad pasada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente pregunta:

**PREGUNTA**

¿Puede explicar las razones de esta circunstancia?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000289, Pregunta relativa al apoyo económico a los sectores productivos damnificados por las recientes inundaciones en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Mateo Javier Hernández Tristán, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Mateo Javier Hernández Tristán, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al apoyo económico a los sectores productivos damnificados por las recientes inundaciones en Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué medidas específicas tiene previsto adoptar la Junta de Andalucía para atender a los municipios, explotaciones agrarias y comunidades de regantes afectados por las recientes inundaciones en Andalucía, incluyendo la tramitación de ayudas extraordinarias, reparación de infraestructuras y apoyo económico a los sectores productivos damnificados?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

Mateo Javier Hernández Tristán,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

María de las Mercedes Gámez García y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000290, Pregunta relativa al grado de ejecución real de las actuaciones previstas en las áreas de riesgo potencial significativo de inundación, ARPSI.**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Mateo Javier Hernández Tristán, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Mateo Javier Hernández Tristán, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al grado de ejecución real de las actuaciones previstas en las áreas de riesgo potencial significativo de inundación, ARPSI.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A la vista de los episodios de lluvias intensas registrados en los últimos días, que han provocado nuevas inundaciones en distintos municipios andaluces, y considerando que el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación 2022-2027 contempla numerosas actuaciones estructurales, soluciones basadas en la naturaleza, restauraciones fluviales y medidas de adaptación en las demarcaciones del Guadalete-Barbate, Cuencas Mediterráneas Andaluzas y Tinto-Odiel-Piedras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente pregunta:

## PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución real, el calendario actualizado y la dotación presupuestaria comprometida de las actuaciones previstas en las áreas de riesgo potencial significativo de inundación, ARPSI, y qué medidas urgentes piensa adoptar la Consejería para acelerar aquellas obras y proyectos aún pendientes con el fin de reducir el riesgo de nuevas inundaciones en los núcleos de población afectados?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

Mateo Javier Hernández Tristán,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

María de las Mercedes Gámez García y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000293, Pregunta relativa a puesta en servicio de las captaciones de agua de la Zorra e Infierno (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Irene García Macías, D. Fernando Carlos López Gil y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*  
*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Irene García Macías, D. Fernando Carlos López Gil y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a puesta en servicio de las captaciones de agua de la Zorra e Infierno (Cádiz).

### PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de tramitación, licitación y ejecución de la infraestructura hidráulica contemplada en los decretos leyes y qué calendario y dotación presupuestaria prevé el Gobierno andaluz para la completa ejecución de los proyectos para la mejora y puesta en servicio de las captaciones de agua de la Zorra e Infierno (pozos de sequía)?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Ana María Romero Obrero,  
Irene García Macías,  
Fernando Carlos López Gil y  
Rocío Arrabal Higuera.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000294, Pregunta relativa a la ejecución de proyectos para la mejora del centro de transformación y estación de bombeo de Guadalcazín (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Irene García Macías, D. Fernando Carlos López Gil y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*  
*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Irene García Macías, D. Fernando Carlos López Gil y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la ejecución de proyectos para la mejora del centro de transformación y estación de bombeo de Guadalcazín (Cádiz).

### PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de tramitación, licitación y ejecución de la infraestructura hidráulica contemplada en decretos leyes y qué calendario y dotación presupuestaria prevé el Gobierno andaluz para la completa ejecución de los proyectos para la mejora del centro de transformación y estación de bombeo de Guadalcazín?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

Irene García Macías,

Fernando Carlos López Gil y

Rocío Arrabal Higuera.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000295, Pregunta relativa a la mejora de la estación elevadora de La Barca de la Florida (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Irene García Macías, D. Fernando Carlos López Gil y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*  
*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Irene García Macías, D. Fernando Carlos López Gil y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la mejora de la estación elevadora de La Barca de la Florida (Cádiz).

### PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de tramitación, licitación y ejecución de la infraestructura hidráulica contemplada en los decretos leyes y qué calendario y dotación presupuestaria prevé el Gobierno andaluz para la completa ejecución de la mejora de la estación elevadora de La Barca de la Florida?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Ana María Romero Obrero,  
Irene García Macías,  
Fernando Carlos López Gil y  
Rocío Arrabal Higuera.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000296, Pregunta relativa a la nueva conducción de abastecimiento desde el embalse del Guadalquivir hasta el partidador de la Peruela (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Irene García Macías, D. Fernando Carlos López Gil y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*  
*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Irene García Macías, D. Fernando Carlos López Gil y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la nueva conducción de abastecimiento desde el embalse del Guadalquivir hasta el partidador de la Peruela (Cádiz).

### PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de tramitación, licitación y ejecución de la infraestructura hidráulica contemplada en los decretos leyes y qué calendario y dotación presupuestaria prevé el Gobierno andaluz para la completa ejecución de la nueva conducción de abastecimiento desde el embalse del Guadalquivir hasta el partidador de la Peruela?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

Irene García Macías,

Fernando Carlos López Gil y

Rocío Arrabal Higuera.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000297, Pregunta relativa a la mejora de la estación de bombeo del Chanza (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la mejora de la estación de bombeo del Chanza (Huelva).

**PREGUNTA**

¿Cuál es el estado actual de tramitación, licitación y ejecución de la infraestructura hidráulica contemplada en los decretos leyes y qué calendario y dotación presupuestaria prevé el Gobierno andaluz para la completa ejecución de la mejora de la estación de bombeo del Chanza?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Ana María Romero Obrero,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Susana Rivas Pineda y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000298, Pregunta relativa a la mejora de las condiciones de toma en el embalse del Andévalo (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la mejora de las condiciones de toma en el embalse del Andévalo (Huelva).

### PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de tramitación, licitación y ejecución de la infraestructura hidráulica contemplada en los decretos leyes y qué calendario y dotación presupuestaria prevé el Gobierno andaluz para la completa ejecución de la mejora de las condiciones de toma en el embalse del Andévalo?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Ana María Romero Obrero,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Susana Rivas Pineda y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000299, Pregunta relativa a la finalización de la conexión de la tubería del Condado para aumentar la garantía de abastecimiento (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la finalización de la conexión de la tubería del Condado para aumentar la garantía de abastecimiento (Huelva).

### PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de tramitación, licitación y ejecución de la infraestructura hidráulica contemplada en los decretos leyes y qué calendario y dotación presupuestaria prevé el Gobierno andaluz para la completa ejecución de la finalización de la conexión de la tubería del Condado para aumentar la garantía de abastecimiento?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Ana María Romero Obrero,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Susana Rivas Pineda y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000300, Pregunta relativa a la ejecución del tratamiento terciario en la EDAR de Antequera (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la ejecución del tratamiento terciario en la EDAR de Antequera (Málaga).

### PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de tramitación, licitación y ejecución de la infraestructura hidráulica contemplada en los decretos leyes y qué calendario y dotación presupuestaria prevé el Gobierno andaluz para la completa ejecución del tratamiento terciario en la EDAR de Antequera?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000301, Pregunta relativa a las conducciones y balsas de autorregulación para uso de aguas regeneradas desde EDAR Antequera a la cabecera del Guadalhorce (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las conducciones y balsas de autorregulación para uso de aguas regeneradas desde EDAR Antequera a la cabecera del Guadalhorce (Málaga).

### PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de tramitación, licitación y ejecución de la infraestructura hidráulica contemplada en los decretos leyes y qué calendario y dotación presupuestaria prevé el Gobierno andaluz para la completa ejecución de las conducciones y balsas de autorregulación para uso de aguas regeneradas desde EDAR Antequera a la cabecera del Guadalhorce?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000302, Pregunta relativa a la optimización del uso de aguas regeneradas desde la EDAR del Bajo Guadalhorce a la zona regable (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la optimización del uso de aguas regeneradas desde la EDAR del Bajo Guadalhorce a la zona regable (Málaga).

### PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de tramitación, licitación y ejecución de la infraestructura hidráulica contemplada en los decretos leyes y qué calendario y dotación presupuestaria prevé el Gobierno andaluz para la completa ejecución de la optimización del uso de aguas regeneradas desde la EDAR del Bajo Guadalhorce a la zona regable?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000303, Pregunta relativa a las actuaciones para la mejora de calidad del agua del embalse de la Viñuela (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las actuaciones para la mejora de calidad del agua del embalse de la Viñuela (Málaga).

### PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de tramitación, licitación y ejecución de la infraestructura hidráulica contemplada en los decretos leyes y qué calendario y dotación presupuestaria prevé el Gobierno andaluz para la completa ejecución de las actuaciones para la mejora de calidad del agua del embalse de la Viñuela?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000304, Pregunta relativa a la conexión del tratamiento terciario de la EDAR de Rincón de la Victoria con el Plan Guaro para riego (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la conexión del tratamiento terciario de la EDAR de Rincón de la Victoria con el Plan Guaro para riego (Málaga).

### PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de tramitación, licitación y ejecución de la infraestructura hidráulica contemplada en los decretos leyes y qué calendario y dotación presupuestaria prevé el Gobierno andaluz para la completa ejecución de la conexión del tratamiento terciario de la EDAR de Rincón de la Victoria con el Plan Guaro para riego?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000305, Pregunta relativa al retraso en la conexión entre los embalses de Bornos y Guadalcazín (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Irene García Macías, D. Fernando Carlos López Gil y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*  
*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Irene García Macías, D. Fernando Carlos López Gil y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al retraso en la conexión entre los embalses de Bornos y Guadalcazín (Cádiz).

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas, calendario de licitación y ejecución, dotación presupuestaria prevista y fase administrativa actual tiene el Consejo de Gobierno para impulsar con carácter urgente la infraestructura hidráulica de conexión entre los embalses de Bornos y Guadalcazín, recogida en la planificación hidrológica andaluza y en el Decreto 178/2021 como obra estratégica tanto para la garantía de recursos hídricos en periodos de sequía como para la prevención de inundaciones, y cuáles son las razones que han motivado su retraso hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Ana María Romero Obrero,  
Irene García Macías,  
Fernando Carlos López Gil y  
Rocío Arrabal Higuera.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000308, Pregunta relativa al compromiso de la Junta de Andalucía con el sistema de abastecimiento de la Sierra Morena Sevillana**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al compromiso de la Junta de Andalucía con el sistema de abastecimiento de la Sierra Morena Sevillana.

### PREGUNTA

¿Cuál es el compromiso de la Junta de Andalucía con el sistema de abastecimiento de la Sierra Morena Sevillana?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Ana María Romero Obrero,  
Rafael Alfonso Recio Fernández,  
Encarnación María Martínez Díaz,  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y  
Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000310, Pregunta relativa al seguimiento del empleo cualificado y la actividad de I+D+i en empresas tecnológicas que operan en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al seguimiento del empleo cualificado y la actividad de I+D+i en empresas tecnológicas que operan en Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones de seguimiento o coordinación ha puesto en marcha su Consejería, en el ámbito de sus competencias, para conocer y prevenir posibles efectos de la operación de la venta de Ayesa sobre las prácticas formativas de estudiantes?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

Noel López Linares,

Susana Rivas Pineda,

José Aurelio Aguilar Román y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000312, Pregunta relativa a la financiación de las universidades públicas andaluzas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la financiación de las universidades públicas andaluzas.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora su Consejería las cifras del cierre económico del año 2025 en las universidades públicas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

Noel López Linares,

Susana Rivas Pineda,

José Aurelio Aguilar Román y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000314, Pregunta relativa al colapso en el sistema de evaluación y reconocimiento de la discapacidad en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al colapso en el sistema de evaluación y reconocimiento de la discapacidad en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo piensa su Consejería resolver el grave colapso en el que se encuentran inmersos los centros de valoración de la discapacidad en todas las provincias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Olga Manzano Pérez,

María de las Mercedes Gámez García,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000317, Pregunta relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad, Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad, Almería.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace su Consejería sobre la situación actual del centro de valoración y orientación de la discapacidad en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Olga Manzano Pérez,

María de las Mercedes Gámez García,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000318, Pregunta relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad, Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad, Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace su Consejería sobre la situación actual del centro de valoración y orientación de la discapacidad en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Olga Manzano Pérez,

María de las Mercedes Gámez García,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000319, Pregunta relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad, Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad, Córdoba.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace su Consejería sobre la situación actual del centro de valoración y orientación de la discapacidad en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Olga Manzano Pérez,

María de las Mercedes Gámez García,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000320, Pregunta relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad, Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad, Huelva.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace su Consejería sobre la situación actual del centro de valoración y orientación de la discapacidad en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Olga Manzano Pérez,

María de las Mercedes Gámez García,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000322, Pregunta relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad, Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad, Málaga.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace su Consejería sobre la situación actual del centro de valoración y orientación de la discapacidad en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Olga Manzano Pérez,

María de las Mercedes Gámez García,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000323, Pregunta relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad, Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad, Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace su Consejería sobre la situación actual del centro de valoración y orientación de la discapacidad en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Olga Manzano Pérez,

María de las Mercedes Gámez García,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000326, Pregunta relativa al deterioro de la atención a la diversidad en los centros educativos andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al deterioro de la atención a la diversidad en los centros educativos andaluces.

### PREGUNTA

¿Cómo justifica el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que, a estas alturas de curso escolar, miles de alumnos y alumnas NEAE sigan sin contar con la atención diaria en los centros educativos andaluces, de personal técnico de integración social, especialistas en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, etcétera?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000327, Pregunta relativa a la falta de profesorado de inglés en el IES Dolmen de Soto, situado en el municipio de Trigueros (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la falta de profesorado de inglés en el IES Dolmen de Soto, situado en el municipio de Trigueros (Huelva).

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas tiene previstas la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para garantizar, de manera efectiva y continuada, la docencia de la asignatura de Inglés al alumnado afectado en el IES Dolmen de Soto de Trigueros (Huelva), y qué medidas extraordinarias de refuerzo, recuperación o apoyo educativo piensa adoptar para reparar el grave perjuicio causado a estos estudiantes, especialmente a lo relativo a la adquisición de competencias en lengua extranjera, a la incidencia en sus calificaciones finales y a su derecho a titular en la ESO en condiciones de igualdad respecto al resto del alumnado andaluz?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000329, Pregunta relativa a la atención al alumnado de las aulas hospitalarias del complejo hospitalario de Jaén y complejos hospitalarios del resto de provincias**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la atención al alumnado de las aulas hospitalarias del complejo hospitalario de Jaén y complejos hospitalarios del resto de provincias.

### PREGUNTA

¿Cuál es la atención educativa que recibe el alumnado del segundo ciclo de la ESO (tercero y cuarto), formación profesional y bachillerato en las aulas hospitalarias del complejo hospitalario de Jaén y en el resto de las provincias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000330, Pregunta relativa al deterioro de la atención a la diversidad en los centros educativos de Dos Hermanas (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al deterioro de la atención a la diversidad en los centros educativos de Dos Hermanas (Sevilla).

### PREGUNTA

¿Cómo justifica el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que a estas alturas de curso escolar miles de alumnos y alumnas NEAE de los centros educativos de Dos Hermanas (Sevilla) sigan sin contar con la atención a la diversidad necesaria para recibir una educación digna y de calidad?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-26/POC-000332, Pregunta relativa al acoso escolar**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa al acoso escolar.

### PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que se ha actuado con la diligencia necesaria para proteger al menor presuntamente acosado en el instituto de Villanueva del Trabuco (Málaga) y al resto del alumnado del centro, y qué medidas urgentes va a adoptar para que hechos como estos no vuelvan a repetirse?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000333, Pregunta relativa al primer ciclo de educación infantil**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al primer ciclo de educación infantil.

**PREGUNTA**

¿Puede explicarnos el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía cuáles son los motivos concretos para no cumplir sus compromisos con la red de escuelas infantiles del primer ciclo de educación infantil?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-26/POC-000335, Pregunta relativa a la siniestralidad laboral**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la siniestralidad laboral.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas tienen previsto implantar desde la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante los gravísimos datos de fallecidos, víctimas de la siniestralidad laboral, en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Gerardo Sánchez Escudero,  
José Aurelio Aguilar Román,  
Rocío Arrabal Higuera,  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y  
Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000336, Pregunta relativa al salario mínimo interprofesional**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al salario mínimo interprofesional.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el posicionamiento de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo sobre la propuesta de subida del salario mínimo interprofesional realizada por el Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Gerardo Sánchez Escudero,  
José Aurelio Aguilar Román,  
Rocío Arrabal Higuera,  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y  
Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000337, Pregunta relativa al empleo juvenil en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al empleo juvenil en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tienen previsto implantar desde la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para mejorar los datos de empleo juvenil en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Gerardo Sánchez Escudero,  
José Aurelio Aguilar Román,  
Rocío Arrabal Higuera,  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y  
Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000338, Pregunta relativa al pequeño comercio en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al pequeño comercio en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tienen previsto implantar desde la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para mejorar la situación del pequeño comercio en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Gerardo Sánchez Escudero,  
José Aurelio Aguilar Román,  
Rocío Arrabal Higuera,  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y  
Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000339, Pregunta relativa al plan de empleo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al plan de empleo.

**PREGUNTA**

¿Tiene pensado complementar desde la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo el plan de empleo aprobado por el Gobierno de España, con un importe de 50 millones de euros, con recursos propios?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Gerardo Sánchez Escudero,  
José Aurelio Aguilar Román,  
Rocío Arrabal Higuera,  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y  
Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000341, Pregunta relativa a las camareras de piso**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a las camareras de piso.

**PREGUNTA**

¿Tienen previsto desde la Consejería algún tipo de iniciativa para mejorar la formación destinada a las camareras de piso ante el inicio de la temporada alta de la campaña turística?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Gerardo Sánchez Escudero,  
José Aurelio Aguilar Román,  
Rocío Arrabal Higuera,  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y  
Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000342, Pregunta relativa a los trabajadores del sector tecnológico**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a los trabajadores del sector tecnológico.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto desde la Consejería de Empleo algún tipo de formación específica dirigida a los trabajadores del sector tecnológico?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Gerardo Sánchez Escudero,  
José Aurelio Aguilar Román,  
Rocío Arrabal Higuera,  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y  
Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000343, Pregunta relativa a los trabajadores de Ayesa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a los trabajadores de Ayesa.

**PREGUNTA**

¿Van a adoptar desde la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo algún tipo de medida para evitar la pérdida de puestos de trabajo de la plantilla de la empresa Ayesa en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Gerardo Sánchez Escudero,  
José Aurelio Aguilar Román,  
Rocío Arrabal Higuera,  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y  
Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000345, Pregunta relativa al impacto de las entidades locales de Andalucía por la evolución de la participación en los tributos de la comunidad autónoma**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, relativa al impacto de las entidades locales de Andalucía por la evolución de la participación en los tributos de la comunidad autónoma.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería del impacto que tiene en las entidades locales de Andalucía la evolución de la participación en los tributos de la comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

José Aurelio Aguilar Román,

Mateo Javier Hernández Tristán e

Isabel María Aguilera Gamero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000347, Pregunta relativa a la valoración de la Consejería de las ayudas concedidas en concepto de garantías para la adquisición de la primera vivienda**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, relativa a la valoración de la Consejería de las ayudas concedidas en concepto de garantías para la adquisición de la primera vivienda.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de la puesta en marcha de las ayudas concedidas al amparo del Decreto Ley 4/2023, de 16 de mayo, en concepto de garantías para la adquisición de la primera vivienda?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

José Aurelio Aguilar Román,

Mateo Javier Hernández Tristán e

Isabel María Aguilera Gamero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-26/POC-000348, Pregunta relativa a la evolución de la implantación del IMEC en Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, relativa a la evolución de la implantación del IMEC en Málaga.

**PREGUNTA**

¿Cómo evoluciona la puesta en marcha de las instalaciones del IMEC en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

José Aurelio Aguilar Román,

Mateo Javier Hernández Tristán e

Isabel María Aguilera Gamero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-26/POC-000349, Pregunta relativa a la evolución de las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 12 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, relativa a la evolución de las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental en Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de la evolución de las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

José Aurelio Aguilar Román,

Mateo Javier Hernández Tristán e

Isabel María Aguilera Gamero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INICIATIVA FISCALIZADORA

**12-26/IF-000001, Iniciativa Fiscalizadora relativa a fiscalización de contratos de obras ejecutados por la Diputación Provincial de Almería en el periodo 2016-2025**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de febrero de 2026*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Iniciativa Fiscalizadora relativa a fiscalización de contratos de obras ejecutados por la Diputación Provincial de Almería en el periodo 2016-2025, presentada por el G.P. Socialista.

Asimismo, la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado que la citada iniciativa se tramite ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, quedando señalada con el número de expediente 12-26/IFC-000001.

Sevilla, 19 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**12-26/AEA-000053, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 11 de marzo de 2026, por el que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo denominado «Secretariado del interventor o interventora general»**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de marzo de 2026*

*Orden de publicación de 11 de marzo de 2026*

Vacante y dotado presupuestariamente el puesto de trabajo denominado «Secretariado del interventor o interventora general», cuya cobertura se considera necesaria, procede convocar procedimiento de libre designación para su provisión, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por acuerdo de la Mesa del Parlamento de 14 de diciembre de 2016, y en la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Andalucía.

Por lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2026,

### HA ACORDADO

Aprobar la convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo denominado «Secretariado del interventor o interventora general», según las siguientes bases:

**Primera.** Las características del puesto convocado son las siguientes:

- Denominación: Secretariado del interventor o interventora general
- Unidad Administrativa de que depende: Intervención General
- Número de plazas: una
- Adscripción: personal funcionario
- Modo de acceso: libre designación
- Subgrupo: C1
- Nivel: 22
- Cuerpo o escala: oficiales de gestión
- Complemento específico: 18.783,48 €

**Segunda.** Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario de carrera del cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía que, a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, reúna los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo.

**Tercera.** Quienes deseen tomar parte en este procedimiento deberán hacerlo constar en la solicitud, cuyo modelo queda señalado como anexo.

Las instancias se dirigirán al letrado mayor del Parlamento de Andalucía y se presentarán en el Registro General del Parlamento de Andalucía.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por la persona empleada de Correos antes de ser certificadas. En caso de presentación a través de dichas oficinas, la dirección a la que enviar las solicitudes será calle San Juan de Ribera, s/n, Sevilla, 41009.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente al Parlamento de Andalucía.

Las personas interesadas también podrán presentar su solicitud de participación telemáticamente a través de la sede electrónica del Parlamento de Andalucía, accesible en el siguiente enlace: <https://sede.parlamentodeandalucia.es>. A tal efecto, cumplimentarán el formulario habilitado en la sede electrónica, adjuntando los documentos en formato PDF que deben aportarse en virtud de lo dispuesto en la presente base. En caso de que se produzca alguna incidencia técnica en la presentación telemática de las solicitudes, se estará a lo que dispone el artículo 12 de las Normas de administración electrónica en el Parlamento de Andalucía, aprobadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de mayo de 2020.

Igualmente, podrán también presentarse en los registros u oficinas competentes de los sujetos a que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siempre que se garantice, bajo la responsabilidad de quien presente la solicitud, que la correspondiente documentación se remitirá al Parlamento de Andalucía en el modo adecuado para su consideración en el presente proceso selectivo.

Acompañando a la solicitud se adjuntará curriculum vitae, en el que harán constar los méritos que aleguen y que tengan relación directa con el contenido del puesto cuya cobertura se pretende. Igualmente, adjuntarán con la solicitud fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de identidad de extranjero. Los méritos deberán ser justificados con la documentación original o copia de la misma. La persona interesada se hará responsable de la fidelidad a los originales en caso de presentación de copias.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

**Cuarta.** El nombramiento se realizará por la Mesa del Parlamento de Andalucía, a propuesta del letrado mayor, previo informe de la interventora general.

El nombramiento deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes. Dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

La resolución de nombramiento se motivará con referencia al cumplimiento por parte del candidato o candidata elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y la competencia para proceder a dicho nombramiento.

En todo caso deberá quedar acreditada, como fundamento de la resolución adoptada, la observancia del procedimiento debido.

**Quinta.** La toma de posesión se efectuará en el plazo de los tres días hábiles siguientes al del cese en el actual destino, el cual deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación del acuerdo de nombramiento en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

**Sexta.** La presente convocatoria se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 11 de marzo de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

ANEXO

ESPACIO RESERVADO PARA REGISTRO



**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN**

**1. CONVOCATORIA**

<b>Puesto de trabajo:</b> SECRETARIADO DEL INTERVENTOR O INTERVENTORA GENERAL
<b>Modo de Acceso:</b> PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

**2. DATOS PERSONALES**

<b>DNI/PASAPORTE/NIE:</b>	<b>Primer apellido:</b>	<b>Segundo apellido:</b>	<b>Nombre:</b>
<b>Teléfono fijo:</b>	<b>Teléfono móvil:</b>	<b>Correo electrónico:</b>	

**3. DATOS PROFESIONALES**

<b>Cuerpo/Escala:</b>	
<b>Puesto de Trabajo Actual:</b>	<b>Nivel:</b>
<b>Grado consolidado:</b>	<b>Número de Trienios:</b> A1: A2: B: C1: C2:

La persona abajo firmante SOLICITA ser admitida en el procedimiento a que se refiere la presente solicitud y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el desempeño del puesto de trabajo. Asimismo, declara que las copias que se adjuntan a su solicitud son fieles a sus originales.

Fecha y firma

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.:

\* Sus datos personales serán tratados por el Parlamento de Andalucía para gestionar el proceso selectivo, incorporándolos a la actividad de tratamiento relativa a la «Selección de personal y provisión de puestos de trabajo». Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, dirigiendo escrito al Parlamento de Andalucía, C/ San Juan de Ribera, s/n, 41009, Sevilla, o correo electrónico a la dirección: [dpd@parlamentodeandalucia.es](mailto:dpd@parlamentodeandalucia.es). Información adicional: <https://transparencia.parlamentodeandalucia.es/web/guest/inventario-de-actividades-de-tratamiento>

**ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

CVE: BOPA\_12\_889

**RÉGIMEN INTERIOR****PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

**12-26/AEA-000054, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 11 de marzo de 2026, por el que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso general de méritos, el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de BOPA»**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de marzo de 2026*

*Orden de publicación de 11 de marzo de 2026*

Vacante y dotado presupuestariamente el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de BOPA», cuya cobertura se considera necesaria, procede convocar concurso general de méritos para su provisión, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por acuerdo de la Mesa del Parlamento de 14 de diciembre de 2016, y en la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Andalucía.

Por lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2026,

**HA ACORDADO**

Aprobar la convocatoria para cubrir por el procedimiento de concurso general de méritos el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de BOPA», según las siguientes bases:

**Primera. Características del puesto de trabajo.**

Las características del puesto convocado son las siguientes:

- Denominación: Jefatura del Negociado de BOPA
- Unidad Administrativa de que depende: Servicio de Publicaciones
- Número de plazas: una
- Adscripción: personal funcionario
- Modo de acceso: concurso general de méritos
- Subgrupo: C1
- Nivel: 22
- Cuerpo o escala: oficiales de gestión
- Complemento específico: 18.783,48 €

**Segunda. Participantes y requisitos de participación.**

Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario de carrera del cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía que, a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, reúna los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo.

**Tercera. Presentación de solicitudes.**

Quienes deseen tomar parte en este procedimiento deberán hacerlo constar en la solicitud, cuyo modelo queda señalado como anexo I, que podrá obtenerse en la Intranet del Parlamento.

Las instancias se dirigirán al letrado mayor del Parlamento de Andalucía y se presentarán en el Registro General del Parlamento de Andalucía.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por la persona empleada de Correos antes de ser certificadas. En caso de presentación a través de dichas oficinas, la dirección a la que enviar las solicitudes será calle San Juan de Ribera, s/n, Sevilla, 41009.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente al Parlamento de Andalucía.

Las personas interesadas también podrán presentar su solicitud de participación telemáticamente a través de la Oficina Virtual del Parlamento de Andalucía, accesible en el siguiente enlace: <https://oficinavirtual.parlamentodeandalucia.es/>. A tal efecto, cumplimentarán el formulario habilitado en la Oficina Virtual, adjuntando los documentos en formato PDF que deben aportarse en virtud de lo dispuesto en la presente base. En caso de que se produzca alguna incidencia técnica en la presentación telemática de las solicitudes, se estará a lo que dispone el artículo 12 de las Normas de administración electrónica en el Parlamento de Andalucía, aprobadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de mayo de 2020.

Igualmente, podrán presentarse en los registros u oficinas competentes de los sujetos a que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siempre que se garantice, bajo la responsabilidad de quien presente la solicitud, que la correspondiente documentación se remitirá al Parlamento de Andalucía en el modo adecuado para su consideración en el presente proceso selectivo.

Acompañando a la solicitud se adjuntará impreso de autobaremación de méritos, ajustado al modelo que se contiene en el anexo II de esta convocatoria, así como original o copia de la documentación justificativa de los méritos alegados. La persona interesada se hará responsable de la fidelidad a los originales, en caso de presentación de copias.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

**Cuarta. Valoración de méritos.**

1. La valoración de los méritos se efectuará por una comisión de valoración constituida por las siguientes personas:

A propuesta de la Administración parlamentaria:

*Presidencia:* doña Cristina Romero Barón  
*Vocalía:* don Manuel Casado Trigo  
*Secretaría:* doña María del Carmen Tur Vigil

A propuesta del Consejo de Personal:

*Vocalía:* don Manuel Blanco Jurado  
*Vocalía:* don Juan Ignacio Arnaud Rabinal

En los casos de ausencia por cualquier causa de la persona titular de la Presidencia de la comisión de valoración, esta será sustituida por aquella que ostente la Vocalía designada, a propuesta de la Administración parlamentaria.

2. El anexo II deberá cumplimentarse de forma que permita a la comisión de valoración el conocimiento y cómputo de las diferentes circunstancias y méritos de las personas aspirantes, para lo que se deberán acreditar, mediante los pertinentes documentos, todos los datos alegados.

Las personas aspirantes autobaremarán sus méritos conforme al baremo recogido en los artículos 16 y 16.ter del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de diciembre de 2016.

A efectos de lo previsto en el artículo 16.3.b), se entenderá por formación específica las acciones formativas que versen sobre:

- Adobe InDesign CS 4 y versiones posteriores
- Word, nivel avanzado
- Macros de Word
- Adobe Acrobat
- OpenCMS
- Ágora+
- MS Office, para entorno de publicaciones
- Publicaciones electrónicas
- Lenguaje XML, orientado a publicaciones
- Séneca

La comisión de valoración podrá contrastar en cualquier momento estos datos con los existentes en el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal del Parlamento de Andalucía o, en su caso, solicitar las oportunas aclaraciones y comprobantes a la persona concursante y, si procediera, modificar la puntuación otorgada. Las posibles discrepancias o dudas subsistentes serán resueltas definitivamente según los datos aportados por el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal del Parlamento de Andalucía.

3. La autobaremación vinculará a la comisión de valoración, en el sentido de que esta solo podrá valorar los méritos que hayan sido autobaremadados por las personas participantes. No podrá otorgarse una puntuación mayor a la asignada por aquellas en cada uno de los apartados del baremo de méritos.

4. En el proceso de verificación, la comisión de valoración podrá minorar la puntuación consignada por las personas participantes en el caso de méritos no valorables conforme al baremo de méritos o en el caso de apreciar errores aritméticos. A estos efectos, si las personas participantes se valoraran un mismo mérito en varios apartados o subapartados, la comisión de valoración solo tendrá en cuenta la puntuación valorada en primer lugar, de acuerdo con el orden en que aparecen los méritos en el impreso de autobaremo.

5. En el supuesto de méritos autobaremadados en subapartados erróneos, la comisión de valoración podrá trasladar aquellos al subapartado correcto, sin que ello pueda implicar aumento de la puntuación total autoasignada por las personas aspirantes en cada apartado.

6. Solo se tendrán en cuenta por la comisión de valoración los méritos referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes que sean alegados, acreditados y autobaremadados por las personas participantes. Tampoco se tomarán en consideración los méritos alegados con posterioridad a la citada fecha, aunque sean anteriores.

7. Las puntuaciones otorgadas deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto por la comisión de valoración.

#### **Quinta. Resolución.**

El plazo máximo para la resolución del concurso será de dos meses contados desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La comisión de valoración elevará a la Mesa del Parlamento la relación de personas aspirantes, con la puntuación obtenida por cada una de ellas.

En caso de empate en la puntuación, este se dirimirá de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.7 del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía.

La Mesa del Parlamento, teniendo en cuenta la información elevada por esta comisión de valoración, resolverá este concurso acordando el nombramiento de la persona que desempeñará el puesto de trabajo denominado «Jefatura del Negociado de BOPA».

#### **Sexta. Toma de posesión.**

La toma de posesión se efectuará en el plazo de los tres días hábiles siguientes al del cese en el actual destino, el cual deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación del acuerdo de nombramiento en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

**Séptima.** *Publicación de la convocatoria.*

La presente convocatoria se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 11 de marzo de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## ANEXO I



ESPACIO RESERVADO PARA REGISTRO

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTO DE CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS

## 1. CONVOCATORIA

Puesto de trabajo:
Modo de Acceso: CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS

## 2. DATOS PERSONALES

DNI/PASAPORTE/NIE:	Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	

## 3. DATOS PROFESIONALES

Cuerpo/Escala:
Puesto de trabajo actual:

La persona abajo firmante SOLICITA ser admitida en el procedimiento a que se refiere la presente solicitud y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el desempeño del puesto de trabajo. Asimismo, declara que las copias que se adjuntan a su solicitud son fieles a sus originales.

Fecha y firma


LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.:

Sus datos personales serán tratados por el Parlamento de Andalucía para gestionar el proceso selectivo, incorporándolos a la actividad de tratamiento relativa a la «Selección de personal y provisión de puestos de trabajo». Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, dirigiendo escrito al Parlamento de Andalucía, C/ San Juan de Ribera, s/n, 41009, Sevilla, o correo electrónico a la dirección: [dpd@parlamentodeandalucia.es](mailto:dpd@parlamentodeandalucia.es). Información adicional: <https://transparencia.parlamentodeandalucia.es/web/guest/inventario-de-actividades-de-tratamiento>

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ANEXO II

 <b>PARLAMENTO DE ANDALUCÍA</b>		<i>Lugar reservado para el registro de entrada</i>	
<b>AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS</b>			
<b>CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE</b>			
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE		DNI	
<b>MÉRITOS A VALORAR</b>			
<p><b>1. ANTIGÜEDAD</b> (máximo 20 puntos). (No se computarán en este apartado los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados como experiencia)</p>			
<b>1.A SERVICIOS PRESTADOS EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA</b>			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		FECHA INICIO	FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:	PUNTUACIÓN:
<b>1.B SERVICIOS PRESTADOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES</b>			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		FECHA INICIO	FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:	PUNTUACIÓN:
<b>PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD (1.A+1.B):</b>			

CVE: BOPA\_12\_889

<p><b>2. EXPERIENCIA</b> (máximo 30 puntos). (No podrán computarse los mismos períodos de servicio prestados en los diferentes subapartados)</p> <p><b>2.A POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO CUERPO O ESCALA Y MISMO SERVICIO O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LA PLAZA CONVOCADA</b></p>					
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO			FECHA INICIO		FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		PUNTUACIÓN:	
<p><b>2.B POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO CUERPO O ESCALA QUE LA PLAZA CONVOCADA EN OTROS SERVICIOS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS</b></p>					
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO			FECHA INICIO		FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		PUNTUACIÓN:	
<p><b>2.C POR EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL MISMO SUBGRUPO Y EN SERVICIOS O UNIDADES ADMINISTRACIONES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON FUNCIONES ÁNÁLOGAS A LAS DE LOS SERVICIOS O UNIDADES A LOS QUE PERTENECE EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO</b></p>					
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO			FECHA INICIO		FECHA FIN
TOTAL AÑOS:		TOTAL MESES:		PUNTUACIÓN:	
<b>PUNTUACIÓN EXPERIENCIA (2.A+2.B+2.C):</b>					





<b>3.C FORMACIÓN DE IDIOMAS EXTRANJEROS (máximo 5 puntos) (Solo se computará un nivel por idioma)</b>			
IDIOMAS OFICIALES DE LA UNIÓN EUROPEA	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NIVEL	PUNTOS POR CURSO
RUSO, ÁRABE Y CHINO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	NIVEL	PUNTOS POR CURSO
<b>Puntuación Idiomas:</b>			<input type="text"/>
<b>Puntuación Total Formación (3.A+3.B+3.C):</b>			<input type="text"/>
<b>4. TITULACIÓN ACADÉMICA (máximo 10 puntos). (Se valorará un solo título académico)</b>			
TITULACIÓN	CENTRO QUE LA EXPIDE	PUNTOS POR TITULACIÓN	
<b>Puntuación Titulación Académica:</b>			<input type="text"/>
<b>5. GRADO PERSONAL CONSOLIDADO (máximo 10 puntos)</b>			
GRADO PERSONAL CONSOLIDADO	PUNTOS		
<b>Puntuación Grado Personal:</b>			<input type="text"/>

**PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO**

- 1. PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD:
- 2. PUNTUACIÓN EXPERIENCIA:
- 3. PUNTUACIÓN FORMACIÓN:
- 4. PUNTUACIÓN TITULACIÓN ACADÉMICA:
- 5. PUNTUACIÓN GRADO PERSONAL CONSOLIDADO:


**PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO:**

**OBSERVACIONES Y OTROS DATOS A CONSIGNAR**

**DECLARACIÓN, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA** bajo su expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en el presente impreso de autobaremo, así como la documentación justificativa que acompaña.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026  
LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_

**ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

